

2022-23

I.E.S. Las Lagunas

MIJAS COSTA- MÁLAGA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA MÚSICA

Jefe de Departamento: Ernesto Compán Montijano

Profesores adjuntos: José Agustín Carrillo Bernal, Sara Varela Ramos, José Alberto Fernández

Sesmero, María Tudela Alcalde y David José López Martí

Materia y nivel que imparten los miembros del departamento:

Agustín Carrillo: 3º y 4º ESO

José Alberto: 1º ESO

Sara Varela: 2º y 3º ESO

María Tudela: 1º ESO

David José López: 1º ESO

**LA COORDINACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO VENDRÁN MARCADAS
POR LAS REUNIONES ESTIPULADAS POR JEFATURA EN NUESTRO HORARIO (viernes
11:15 a 11:45)**

INDICE

PARTE 1 SECUNDARIA LOMCE	04
1. OBJETIVOS GENERALES	05
2. CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICION DE LAS COMPETENCIAS CLAVES	06
3. PROGRAMACION DE LA ASIGNATURA PARA 1º CICLO DE LA ESO	07
-Objetivos generales y específicos	
-Contenidos.	
-Organización y distribución.	
-Secuenciación de contenidos.	
-Unidades didáctica 2º Eso.	
-Temporalización 2º Eso.	
-Estándares de Aprendizaje por bloques.	
-Contenidos de carácter transversal. Incorporación al currículo.	
4. PROGRAMACION DE LA ASIGNATURA PARA 2º CICLO DE LA ESO	14
-Objetivos generales y específicos	
-Contenidos.	
-Organización y distribución.	
-Secuenciación de contenidos.	
-Unidades temáticas 4º Eso	
-Temporalización 4º Eso.	
-Estándares de Aprendizaje por unidades.	
-Contenidos de carácter transversal. Incorporación al currículo.	
5. METODOLOGÍA	25
-Metodología didáctica.	
-Criterios Metodológicos.	
-Recursos Didácticos.	
6. EVALUACIÓN	27
-Criterios de calificación	
-Criterios de evaluación de las Competencias Claves	
-Factores para la evaluación	
7. TEMAS TRASVERSALES: TRATAMIENTO	29
-Coeducación o educación para la convivencia	
8. ATENCION A LA DIVERSIDAD	31
-Evaluación de la diversidad en el aula	
-Programas de atención a la diversidad	
-Programas de refuerzo de aprendizaje (PRA)	

-Metodología	
-Criterios de calificación y evaluación	
-Principios y pautas DUA	
9. RECUPERACION	35
- Programas de refuerzo para la recuperación de aprendizajes no adquiridos	
-Plan específico personalizado para la superación de las dificultades detectadas del curso anterior	
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	37
11. PLAN DE LECTURA	38
12. PARTE 2 SECUNDARIA LOMLOE	38
-Introducción	
-Marco legal	
13. SECUNDARIA	39
14. PERFIL COMPETENCIAL	40
15. COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR	43
-Propuesta de graduación de las competencias clave con sus descriptores al término de la enseñanza básica	
16. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	57
17. SABERES BÁSICOS	61
18. SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PARA SU DISEÑO EN SECUNDARIA	64
19. CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN	65
20. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALULACIÓN	65
21. ANEXO:	
INDICADORES DE LOGRO	67
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	73

PARTE 1: SECUNDARIA LOMCE

INTRODUCCIÓN

“Creo que el Arte se aprende, pero no se enseña”. Manuel de Falla.

Esta cita de uno de nuestros más ilustres compositores del siglo XX, pone de manifiesto que el principal protagonista de la Educación es el alumno, este debe adoptar una actitud activa hacia su formación general y hacia el aprendizaje específico de cada materia en particular.

En la actualidad, la música constituye uno de los principales referentes de identificación de la juventud. Con el desarrollo tecnológico se han multiplicado los cauces de acceso a las cada vez más numerosas fuentes de cultura musical, así como a sus diversas formas de creación e interpretación a través de los medios que forman parte de su vida cotidiana como Internet, dispositivos móviles, reproductores de audio o videojuegos.

En la asignatura que nos ocupa, Música, se pretende por un lado, dar cabida a los objetivos generales que establece la E.S.O., donde se formulan las capacidades que debe desarrollar el alumnado, lo cual nos lleva a plantear un currículo que contemple, no sólo la adquisición de meros conocimientos sino que también capacite a éste para que, teniendo en cuenta el hecho social que constituye la “música” como parte integrante de su vida, pueda llegar a disfrutar y a amar la música ahora y en un futuro.

La música, como bien cultural y como lenguaje y medio de comunicación no verbal, constituye un elemento con gran valor en la vida de las personas que favorece el desarrollo integral de los individuos, interviene en su formación emocional e intelectual, a través del conocimiento del hecho musical como manifestación cultural e histórica, y contribuye al afianzamiento de una actitud abierta, reflexiva y crítica en el alumnado. Además, fomenta el desarrollo de la percepción, la sensibilidad estética, la expresión creativa y la reflexión crítica.

La Música es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º, 2º y 4º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La situación geográfica estratégica de Andalucía, así como su riqueza natural y su gran extensión, forman un conjunto de factores que hicieron de Andalucía un foco de atracción de otras civilizaciones desde épocas muy antiguas. Por ello existen gran cantidad de sustratos musicales como son el prerromano, el hispanorromano, el

judío, el cristiano, el mozárabe, el castellano, el gitano, etc., hasta la música que se desarrolla en pleno siglo XXI en nuestra Comunidad Autónoma, que han contribuido a la conformación de la música andaluza y el Flamenco. La música andaluza la integran tanto la música tradicional propia de Andalucía, como un tipo de música específico de género culto, definido por unas características propias en el ámbito métrico, melódico, armónico y formal. Por ello, puede hablarse con propiedad de música andaluza compuesta por compositores o compositoras no andaluzas. En el ámbito de la música académica cabe destacar en cada periodo de la historia, compositores, compositoras e intérpretes andaluces que por su importancia son fundamentales en el estudio y evolución de la Historia Universal de la Música.

Destacamos el flamenco, género de música y danza que se originó y desarrolló en la Baja Andalucía a partir del Siglo XIX, y que actualmente es considerado Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

Distinguimos, por otra parte, otros géneros de música andaluza como son la copla, el rock andaluz y la música urbana actual hecha desde Andalucía, como referentes culturales importantes de nuestro tiempo y que por su relevancia deben ser incluidos para su estudio, como elemento integrador de nuestro patrimonio cultural andaluz.

OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA DE MÚSICA

Siguiendo el nuevo decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía la enseñanza de la Música en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la contribución que la música puede hacer al desarrollo emotivo, estético e intelectual de las personas, incorporando a su vida cotidiana el hábito de contacto y disfrute del arte en general.
2. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
3. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y corporal) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
4. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, descubriendo, conociendo y valorando de esta forma, la diversidad de músicas que existen en el mundo, y apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias. Asimismo, fomentar el interés y el respeto por otras culturas que coexisten hoy día en España y en la comunidad andaluza, tomando conciencia del fenómeno inmigración y el enriquecimiento cultural que la integración supone.

5. Conocer y apreciar la riqueza del folclore tradicional de nuestro país (principales danzas, cantes, agrupaciones instrumentales), especialmente de la comunidad andaluza, haciendo hincapié en el conocimiento de los principales compositores y compositoras andaluzas desde épocas antiguas hasta la actualidad y tomar conciencia de su importancia dentro de la evolución de la música andaluza, española y universal.
6. Conocer el flamenco y ahondar en sus raíces a través de identificar los principales «palos», baile, cante, instrumentos y tomar conciencia de la proyección y significación del flamenco en el mundo.
7. Utilizar de forma creativa y autónoma las diversas tecnologías de la información y la comunicación (medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos) para el conocimiento y disfrute de la música, y valorar el papel de las mismas en el acceso a la música y en las distintas actividades musicales: creación, interpretación y comprensión de la obra musical.
8. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
9. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, distinguiendo las características del andaluz como dialecto o variedad lingüística y apreciando su importancia dentro de la literatura andaluza y su relación con el flamenco, la música tradicional, música culta y música urbana de nuestra comunidad autonómica.
10. Elaborar juicios y criterios personales mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
11. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música.

CONTRIBUCION DE LA ASIGNATURA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

Dado que cada competencia se alcanza a través del trabajo en varias áreas, veamos como contribuye el área de Música a la adquisición de las distintas competencias. Además, vamos a asignar a cada competencia un coeficiente (sobre 100) que concreta la importancia de cada una de estas competencias a la hora de evaluar y calificar nuestra asignatura.

1. **Competencia comunicación lingüística, 20% (CCL):** con la concepción de la música como lenguaje universal, siendo un medio de comunicación con códigos propios, estructuras y normas

particulares, ampliando la capacidad de búsqueda, recogida, selección, procesamiento y presentación de información sobre la música en fuentes orales y escritas. En otras palabras, la música contribuye a enriquecer los intercambios comunicativos y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

2. Competencia matemática y competencias clave en ciencia y tecnología, 5% (CMCT): la música tiene un importante componente matemático, siendo el sonido un fenómeno físico-acústico. En la música se establecen relaciones proporcionales entre figuras rítmicas, compases, escalas, intervalos o acordes que implicarán la realización de operaciones aritméticas desde una perspectiva fundamentalmente práctica. Además, esta competencia también se desarrolla a partir del estudio del código musical como un sistema matemático, entre otros parámetros.

3. Competencia digital, 10% (CD): la diversidad de formatos en que la música es transmitida requiere un desarrollo especial de destrezas encaminadas al manejo de la información específica relacionada con ésta. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del “hardware” y el “software” musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido, favoreciendo su aprovechamiento como herramienta para los procesos de auto aprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio.

4. Competencia para aprender a aprender, 20% (CAA): propiciando un trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autoregulación y la perseverancia y capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Claro ejemplo de ello son las actividades relacionadas con la audición musical, la interpretación musical o el entrenamiento auditivo, que requieren la utilización de distintas estrategias de aprendizaje.

5. Competencia social y cívica, 10% (CSC): a través del establecimiento de unas relaciones sociales que implican la adecuación a unos códigos de conducta relativos al contexto musical en el que se desarrollan las actividades, expresando de forma adecuada juicios personales y valorando las de otras personas. La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo dan la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los demás y coordinar las propias acciones con las de los otros integrantes del grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

6. Competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, 5% (SIEP): la música como forma de expresión creativa que fomenta la imaginación, la innovación y la capacidad de reacción e improvisación ante lo imprevisto (p.ej. a través de la gestión de la búsqueda y preparación de un escenario, información y difusión del evento), el trabajo colaborativo y la habilidad para planificar y gestionar proyectos. Por otra parte, en aquellas actividades relacionadas especialmente con la interpretación musical, se desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica y la autoestima, siendo estos, factores clave para la adquisición de esta competencia.

7. Competencia de conciencia y expresiones culturales, 30% (CEC): relacionando la música con el resto de expresiones artísticas (plástica, literatura, cine, danza y baile, etc.), fomentando la capacidad de apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y musicales.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA PARA PRIMER CICLO DE E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA

La enseñanza de Música en la primera etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas clave en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL AREA DE MÚSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorarlas críticamente.
5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.
6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.
7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.
8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.
9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.
10. Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTENIDOS

Organización y distribución para el primer ciclo de ESO:

La presencia de la Música en la Etapa de Educación Secundaria Obligatoria debe tomar como punto de referencia, el gusto y las preferencias del alumno, pero, a su vez, debe concebir los contenidos y el fenómeno musical desde una perspectiva creativa y reflexiva, intentando que el alumnado alcance cotas más elevadas de participación en la música como espectador, intérprete y creador.

Partiendo de estos supuestos y de los dos grandes ejes en los que se articula la materia, percepción y expresión, **los contenidos** previstos para primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria se articularán en los **cuatro bloques** ya mencionados en apartados anteriores. A saber:

«**Interpretación y creación**» integra la expresión instrumental, vocal y corporal con la improvisación y composición musical, lo que permitirá al alumnado acercarse a la música de una forma activa, interpretando o creando. Está vinculado con el eje de expresión.

«**Escucha**» pretende desarrollar en el alumnado una actitud de motivación hacia este arte y dotarlo de

las herramientas básicas para disfrutar del mismo a través de la audición y comprensión del hecho musical. Se vincula directamente con el eje de percepción.

«**Contextos musicales y culturales**» sitúa a la música dentro de los contextos culturales e históricos, da a conocer el valor del patrimonio musical español y permite al alumnado aprender a identificar el estilo y las características distintivas de la música que delimitan cada uno de los periodos históricos básicos. Está vinculado con el eje de expresión.

«**Música y tecnologías**» trata el conocimiento y la práctica de la interacción entre música y nuevas tecnologías. Este bloque de contenidos tiene especial importancia debido a la cercanía que las tecnologías tienen en la vida cotidiana del alumnado de ESO, por lo que se pretende generar una vinculación entre el lenguaje tecnológico que utiliza habitualmente y la música en el contexto escolar. Incluye contenidos relacionados con los referentes culturales de las músicas que serán utilizadas en los bloques anteriores junto a otros que ayudan a conocer mejor el mundo musical actual y el papel de la música en distintos contextos sociales y culturales.

En esta organización de los contenidos en torno a bloques y ejes no existe, sin embargo, la prioridad de unos sobre otros, ni la necesidad de partir de uno u otro, puesto que en la práctica educativa se produce una interacción constante entre los distintos bloques, ejes y contenidos. Los distintos conceptos, procedimientos y actitudes se relacionan cíclicamente y se apoyan entre sí, los contenidos se enriquecen unos con otros, se desarrollan y consolidan, al mismo tiempo que todos ellos se vinculan con los conocimientos del lenguaje y de la cultura musical. Es por esto, que presentamos los contenidos curriculares en distintas unidades didácticas sin separación entre bloques o ejes; ya que se trabajarán interrelacionados.

Secuenciación de contenidos:

El número total de horas para impartir la asignatura de música en primero y segundo de la E.S.O. se reparte a lo largo del curso en dos horas semanales, lo que aproximadamente nos da un total de 65-70 horas; esto nos lleva a distribuir un promedio de 8 horas para cada unidad temática establecida, lo cual quizás no nos permita ahondar en los contenidos, pero sí dar una visión muy general de la música, que más adelante podremos ampliar.

Para el desarrollo de cada unidad recomendamos un mínimo de 7 sesiones. La organización de las mismas depende del profesor y de las circunstancias. Es interesante reservar una actividad práctica como cierre de cada sesión y no debemos de olvidar que gran parte de este tiempo tendremos que consumirlo en corregir tareas de casa, tareas interactivas, exámenes autoevaluados, etc.

Por otro lado nuestra **Programación de Aula** nos servirá para ir controlando y distribuyendo de forma correcta y uniforme el tiempo y la secuenciación de los diferentes contenidos que conforman nuestra programación.

El resto de las horas serán utilizadas para realizar pruebas, recuperaciones u otras actividades.

UNIDADES TEMATICAS 2º DE LA E.S.O.

Unidad 1: En los inicios

Unidad 2: Con ustedes...la voz

Unidad 3: Cientos de viento

Unidad 4: Tensa la cuerda

Unidad 5: Tecla a tecla

Unidad 6: El latido de la música

Unidad 7: Conectados

Unidad 8: De pueblo en pueblo

TEMPORALIZACION 2º ESO

Distribución de las nueve unidades didácticas en las, aproximadamente, 35 semanas del curso escolar:

Unidad 1: En los inicios	Primer trimestre	5 semanas
Unidad 2: Con ustedes...la voz		4 semanas
Unidad 3: Cientos de viento		5 semanas
Unidad 4: Tensa la cuerda	Segundo trimestre	4 semanas
Unidad 5: Tecla a tecla		4 semanas
Unidad 6: El latido de la música		4 semanas
Unidad 7: Conectados	Tercer trimestre	5 semanas
Unidad 8: De pueblo en pueblo		5 semanas

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES POR BLOQUES

Bloque 1. Interpretación y creación

1.1. Reconoce los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado. 1.2. Reconoce y aplica los ritmos y compases a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales. 1.3. Identifica y transcribe dictados de patrones rítmicos y melódicos con formulaciones sencillas en estructuras binarias, ternarias y cuaternarias.
2.1. Distingue y emplea los elementos que se utilizan en la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama; clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras; signos que afectan a la intensidad y matices; indicaciones rítmicas y de tempo, etc.).
3.1. Improvisa e interpreta estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. 3.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar arreglos y crear canciones, piezas instrumentales y coreografías.
4.1. Reconoce, comprende y analiza diferentes tipos de textura.
5.1. Comprende e identifica los conceptos y términos básicos relacionados con los procedimientos compositivos y los tipos formales.
6.1. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos. 6.2. Canta piezas vocales propuestas aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz. 6.3. Practica la relajación, la respiración, la articulación, la resonancia y la entonación. 6.4. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel. 6.5. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la exposición ante un público.

<p>7.1. Realiza improvisaciones y composiciones partiendo de pautas previamente establecidas. 7.2. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades y respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>
<p>8.1. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel. 8.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 8.3. Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros. 8.4. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto, mostrando espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo. 8.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales e instrumentales, colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.</p>
<p>9.1. Muestra interés por los paisajes sonoros que nos rodean y reflexiona sobre los mismos.</p> <p>9.2. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>

Bloque 2. Escucha

<p>1.1. Diferencia las sonoridades de los instrumentos de la orquesta, así como su forma, y los diferentes tipos de voces. 1.2. Diferencia las sonoridades de los instrumentos más característicos de la música popular moderna, del folklore, y de otras agrupaciones musicales. 1.3. Explora y descubre las posibilidades de la voz y los instrumentos y su evolución a lo largo de la historia de la música.</p>
<p>2.1. Lee partituras como apoyo a la audición.</p>
<p>3.1. Valora el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición.</p>
<p>4.1. Muestra interés por conocer músicas de otras épocas y culturas. 4.2. Reconoce y sabe situar en el espacio y en el tiempo músicas de diferentes culturas.</p>
<p>5.1. Describe los diferentes elementos de las obras musicales propuestas. 5.2. Utiliza con autonomía diferentes recursos como apoyo al análisis musical. 5.3. Emplea conceptos musicales para comunicar conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.</p>
<p>6.1. Toma conciencia de la contribución de la música a la calidad de la experiencia humana, mostrando una actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música. 6.2. Elabora trabajos de indagación sobre la contaminación acústica.</p>

Bloque 3. Contexto musical y cultural

1.1. Expresa contenidos musicales y los relaciona con periodos de la historia de la música y con otras disciplinas. 1.2. Reconoce distintas manifestaciones de la danza. 1.3. Distingue las diversas funciones que cumple la música en nuestra sociedad.
2.1. Muestra interés por conocer los distintos géneros musicales y sus funciones expresivas, disfrutando de ellos como oyente con capacidad selectiva. 2.2. Muestra interés por conocer música de diferentes épocas y culturas como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
3.1. Relaciona las cuestiones técnicas aprendidas vinculándolas a los periodos de la historia de la música correspondientes.
4.1. Distingue los periodos de la historia de la música y las tendencias musicales. 4.2. Examina la relación entre los acontecimientos históricos, el desarrollo tecnológico y la música en la sociedad.
5.1. Valora la importancia del patrimonio español. 5.2. Practica, interpreta y memoriza piezas vocales, instrumentales y danzas del patrimonio español. 5.3. Conoce y describe los instrumentos tradicionales españoles.
6.1. Emplea un vocabulario adecuado para describir percepciones y conocimientos musicales. 6.2. Comunica conocimientos, juicios y opiniones musicales de forma oral y escrita con rigor y claridad.
7.1. Utiliza diversas fuentes de información para indagar sobre las nuevas tendencias, representantes, grupos de música popular etc., y realiza una revisión crítica de dichas producciones. 7.2. Se interesa por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.

Bloque 4. Música y tecnología

1.1. Conoce algunas de las posibilidades que ofrecen las tecnologías y las utiliza como herramientas para la actividad musical. 1.2. Participa en todos los aspectos de la producción musical demostrando el uso adecuado de los materiales relacionados, métodos y tecnologías.
2.1. Utiliza con autonomía las fuentes y los procedimientos apropiados para elaborar trabajos sobre temas relacionados con el hecho musical.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL, INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO

Los contenidos de esta materia se han organizado en cuatro bloques relacionados entre sí. A través de ellos se promoverá la adquisición y el desarrollo de las competencias claves y el desarrollo de actitudes y valores positivos mediante la adaptación a las características y necesidades particulares del alumnado.

Como hemos comentado, el currículo de la materia (integrado en los cuatro bloques de contenidos anteriores), servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como:

- **Educación para la Salud:** se desarrolla a través de las posibilidades de la expresión corporal, de la danza, el baile, del dominio de la voz, del dominio del propio cuerpo y el equilibrio físico y mental.
- **Educación para el consumo:** se desarrolla favoreciendo una actitud crítica en los gustos musicales del alumnado, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad.
- **Educación para la igualdad de género:** se desarrolla contribuyendo a conocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la música, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas.
- **Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas:**, se desarrolla dando a conocer músicas y folclores de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por manifestaciones culturas diversas y su música como fuente de expresión, evitando cualquier conducta xenófoba.
- **Educación moral y cívica y Educación para la Paz:** se desarrolla incentivando el trabajo en equipo, promoviendo así la cooperación, la integración en el equipo y respeto por el trabajo de las demás personas, incidiendo en una concienciación de la importancia de la paz, la tolerancia y el compromiso social.

Además, la materia de música facilitará un aprendizaje globalizado estableciendo relación con otras materias del currículo, como Geografía e Historia (relacionando la música con la cultura y la historia, conociendo los estilos musicales, épocas y países de origen); Educación Física (a través de un conocimiento del cuerpo, desarrollo de actividades físicas, rítmicas y expresivas, el movimiento y la danza, etc.); Lengua Castellana y Literatura (como lenguaje y medio de expresión, desarrollando y mejorando estructuras del lenguaje verbal para poder expresar ideas relacionadas con la música, lectura de textos, uso de vocabulario específico de la materia, etc.); Matemáticas (con una correcta relación entre compases y fracciones, escalas, magnitudes matemáticas, operaciones aritméticas, etc.); Educación Plástica, Visual y Audiovisual (entendiendo la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales, el estudio de la música a través del arte plástico, periodos artísticos a lo largo de la Historia del Arte, etc.), entre otras.

PROGRAMACIÓN DE LA ASIGNATURA DE MÚSICA PARA SEGUNDO CICLO E.S.O.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA

La enseñanza de Música en la etapa del segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas clave en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
6. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
7. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
8. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
9. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
10. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
11. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
12. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

OJBETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA DE MÚSICA

La enseñanza de la Música en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar la voz, el cuerpo, objetos, instrumentos y recursos tecnológicos para expresar ideas y sentimientos, enriqueciendo las propias posibilidades de comunicación y respetando otras formas distintas de expresión.
2. Desarrollar y aplicar diversas habilidades y técnicas que posibiliten la interpretación (vocal, instrumental y de movimiento y danza) y la creación musical, tanto individuales como en grupo.
3. Escuchar una amplia variedad de obras, de distintos estilos, géneros, tendencias y culturas musicales, apreciando su valor como fuente de conocimiento, enriquecimiento intercultural y placer personal e interesándose por ampliar y diversificar las preferencias musicales propias.
4. Reconocer las características de diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del patrimonio cultural, reconociendo sus intenciones y funciones y aplicando la terminología apropiada

para describirlas y valorarlas críticamente.

5. Utilizar de forma autónoma diversas fuentes de información medios audiovisuales, Internet, textos, partituras y otros recursos gráficos-para el conocimiento y disfrute de la música.

6. Conocer y utilizar diferentes medios audiovisuales y tecnologías de la información y la comunicación como recursos para la producción musical, valorando su contribución a las distintas actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7. Participar en la organización y realización de actividades musicales desarrolladas en diferentes contextos, con respeto y disposición para superar estereotipos y prejuicios, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

8. Comprender y apreciar las relaciones entre el lenguaje musical y otros lenguajes y ámbitos de conocimiento, así como la función y significado de la música en diferentes producciones artísticas y audiovisuales y en los medios de comunicación.

9. Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música, sea cual sea su origen, aplicándolos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas y valorando su contribución a la vida personal y a la de la comunidad.

Valorar el silencio y el sonido como parte integral del medio ambiente y de la música, tomando conciencia de los problemas creados por la contaminación acústica y sus consecuencias.

CONTENIDOS

ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCION PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA ESO

Bloque 1. Interpretación y creación.

Estrategias para afrontar el ensayo de una actividad individual o en grupo. Participación activa en montajes musicales, demostrando interés y respeto por el trabajo realizado por el resto de alumnos y alumnas el disco. Procesos de grabación, edición y difusión. Grabación de maquetas musicales, vídeos musicales y actividades en clase. Principales cantantes del panorama musical español y andaluz. Interpretación de canciones del repertorio musical actual. La composición musical como creación artística. La música en el cine, la publicidad y los videojuegos. La radio y la televisión: estudios de grabación y difusión, medios técnicos y profesionales. Planificación, organización y puesta en marcha de una radio en el centro educativo. Principales cadenas de radio y televisión en España y Andalucía, con una programación específica sobre música evolución del sonido grabado. Sonido analógico y digital.

Bloque 2. Escucha.

Audición activa de obras musicales haciendo hincapié en elementos tales como ritmo, melodía, armonía, textura, timbre, forma, dinámica, etc. Contextualización de las obras escuchadas relacionándolas con una época histórica, estilo, país, etc. Criterios estéticos de una obra en su contexto histórico, aplicados a la audición. Usos y funciones de la música en la vida cotidiana: música artística y funcional. Los grandes y las grandes intérpretes de la historia. Conciertos y espectáculos musicales. Las salas de concierto y los teatros más importantes de España y nuestra comunidad autonómica. Conciertos grabados en los escenarios más importantes. Músicas de Europa. Músicas de otros continentes. Muestra de respeto en la audición hacia otras culturas. Andalucía e inmigración. Mestizaje de culturas. Folclore musical andaluz. Audición de obras y espectáculos cuyo hilo temático sea Andalucía y sus costumbres populares.

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Música culta, música popular y tradicional o folclórica. Origen, evolución y desarrollo de los palos más importantes del flamenco. Cantes matrices y derivados. Principales estilos por zonas geográficas. Características del cante, baile y toque. Principales etapas en la historia de la música y su evolución con respecto a otras manifestaciones artísticas. La edad Media en España. Cantigas de Alfonso x. La música en Al-Ándalus y el romancero castellano en Andalucía. Características del renacimiento musical. Música religiosa y profana el renacimiento en España el villancico. Los grandes maestros de capilla andaluces. Características del Barroco. Principales compositores, compositoras e intérpretes del Barroco español. Características del romanticismo musical. Los nacionalismos el nacionalismo musical en España y Andalucía el Siglo xx musical. Características. España y Andalucía. Tendencias actuales de la música culta. Historia del rock y el pop el jazz y el blues. Músicas urbanas diferentes estilos el rock y el blues Andaluz. El mestizaje de la música folclórica andaluza adecuada en el análisis de obras y situaciones musicales. CCL, CSC, CAA, SIE.

Bloque 4. Música y Tecnología.

Utilización de diferentes formatos de audio y vídeo: MP3, WAV, MId, KAr, MPeG, AVI, etc. Utilización de algún conversor de audio o vídeo. Aplicación de sonido y música a vídeos y pequeños documentales realizados por el alumnado. Búsqueda de información en Internet. Principales buscadores en la red. Utilización de editores de vídeo. La función de la música en diferentes medios audiovisuales: radio, televisión, cine, publicidad, videojuegos.

SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

Para distribuir los contenidos de la asignatura de música en 4º E.S.O. vamos a disponer aproximadamente de unas 95-98 horas en cada uno de los cursos que lo constituyen. Se distribuirán aproximadamente entre 15 y 17 horas para cada una de las unidades temáticas que los constituyen.

Aproximadamente 2 unidades por cada trimestre, pero teniendo en cuenta que algunas unidades necesitarán de más tiempo que otras. El resto de las horas al igual que en el primer ciclo se empleará para la realización de pruebas, recuperaciones etc.

Por otro lado, la Programación de Aula nos servirá para ir controlando y distribuyendo de forma correcta y uniforme el tiempo y la secuenciación de los diferentes contenidos que conforman nuestra programación.

UNIDADES DIDÁCTICAS 4º ESO

1 Persiguiendo el sonido

Historia de la grabación y reproducción del sonido.

Funcionamiento básico de los principales sistemas de sonido.

Instrumentos electrónicos

Música electrónica, Concreta, etc.

Muestra interés por conocer las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías como herramientas para la actividad musical.

Conoce y consulta fuentes de información impresa o digital para resolver dudas y para avanzar en el aprendizaje autónomo.

Utiliza la información de manera crítica, la obtiene de distintos medios y puede utilizarla y transmitirla utilizando distintos soportes.

Conoce y cumple las normas establecidas para realizar las diferentes actividades del aula. Utiliza con autonomía diferentes recursos informáticos al servicio de la creación musical. Selecciona recursos tecnológicos para diferentes aplicaciones musicales.

Comprende la transformación de valores, hábitos, consumo y gusto musical como consecuencia de los avances tecnológicos.

Conoce los principales medios de grabación y reproducción del sonido atendiendo a su evolución técnica y sus sistemas de funcionamiento básico.

Aprecia y analiza la influencia de los sistemas de grabación del sonido en la difusión de la música.

2- Datos sonoros

Informática musical

El sonido analógico y digital

La remasterización

El jazz

La creación y grabación musical con ordenadores

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conoce la evolución de la música en el mundo de las nuevas tecnologías. Entiende la diferencia entre sonido analógico y digital.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música jazz.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la composición, programación, arreglos y edición de partituras, valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

Diferencia entre disco original y disco remasterizado.

Participa en la organización y realización de actividades musicales con respeto y disposición positiva, y valorando el enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

3- La difusión musical

LA llegada de la radiocomunicación

LA radio

La televisión

Las cuñas radiofónicas

La publicidad

El videoclip

La música en internet. El streaming.

Las redes sociales y la música

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Valora el papel de la música como un componente esencial en los medios de comunicación.

Conoce las principales características de la radio y analizar algunas de las funciones que cumple la música en el medio radiofónico.

Conoce las principales características de la televisión y analizar las funciones que cumple la música en las diferentes producciones televisivas.

Reflexiona sobre el consumo musical impuesto por los medios de comunicación y valorar críticamente la función de la música en la publicidad.

Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical y apreciar sus relaciones con el lenguaje visual y su significado en producciones audiovisuales.

Valora la originalidad y calidad de las obras musicales de su entorno reflexionando sobre el consumo musical.

Entiende la relación entre música y publicidad y sus consecuencias.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, materiales audiovisuales e informáticos) para el conocimiento y apreciación de la música.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

4- Sincronización (La banda sonora)

Los sonidos del cine

La aparición del cine sonoro

La composición para cine

Los años dorados

Escucha una banda sonora

Compositores españoles

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conoce los principales elementos de la banda sonora y las funciones que cumple la música dentro de la acción cinematográfica.

Reconoce los principales periodos en la evolución de la música cinematográfica y sus compositores más representativos.

Reconoce los elementos básicos del lenguaje musical, sus relaciones con el lenguaje visual y su significado en producciones audiovisuales.

Participa de forma activa y consciente en la audición de obras musicales como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

Utiliza el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

5- ¡Que comience la ópera!

La música escénica

Nacimiento y desarrollo de la ópera

La ópera seria y cómica

Las partes de una ópera

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Analiza las obras más significativas de la música culta-vocal como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

Conoce las diferentes etapas de la historia opera, sus partes y elementos. Diferencia entre ópera seria y cómica.

Participa de forma activa y consciente en la audición de obras musicales operísticas como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales, y potenciando el respeto y la tolerancia.

Utiliza el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la ópera.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos virtuales para la producción musical de una ópera.

6- Un espectáculo musical

LA música sobre el escenario

La zarzuela

El musical

El ballet y la danza

La opereta

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Analiza las obras más significativas de la Música Escénica como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

Conoce las principales formas musicales escénicas.

Participa de forma activa y consciente en la audición de musicales, zarzuelas y ballets como fuente de enriquecimiento cultural, ampliando y diversificando sus gustos musicales.

Utiliza el vocabulario apropiado para explicar los procesos musicales y establecer valoraciones propias.

Valora la originalidad y calidad de las obras musicales de formato escénico de su entorno, reflexionándolo sobre el consumo musical.

Utiliza las fuentes de información musical (partituras, textos, medios audiovisuales e informáticos, etc.) para el conocimiento y apreciación de la música escénica.

Utiliza las nuevas tecnologías como recursos para la producción musical valorando su contribución a las actividades musicales y al aprendizaje autónomo de la música.

7- La renovación popular urbana

Los estilos de la música moderna

El jazz y su evolución

Los estilos jóvenes: el rock, la canción protesta, la música electrónica...

El blues. el soul, el gospel...

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conocer los principales estilos y representantes de la Música Popular o Moderna, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Conoce el jazz y toda su aportación a la música popular moderna.

Utiliza los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Analiza las obras más significativas de la música popular urbana como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

8- La música de los pueblos

Música culta-popular

La cultura árabe

África, Asia, Oceanía

La música tradicional en España

El flamenco

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conocer los principales estilos y representantes de la Música Tradicional o folclórica, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Conoce la música en los países árabes, en África, Asia, y en Oceanía y toda su aportación a la música tradicional y a la popular moderna.

Utiliza los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Conoce los principales estilos y representantes de la música folclórica desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Analiza las obras más significativas de la música tradicional como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

9- La historia de nuestra música

La Edad Media

El Renacimiento

El Clasicismo

EL Barroco

El siglo XIX-XX

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

Conocer los principales estilos y representantes de la Música Culta, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Conoce la música culta en España y toda su aportación a la música europea y universal.

Utiliza los conocimientos del lenguaje musical en el análisis, audición e interpretación de la música popular urbana.

Conoce los principales estilos y representantes de la música culta, desde el análisis de sus rasgos estilísticos propios, obteniendo una secuencia cronológica que les permita apreciar su evolución técnica y formal.

Analiza las obras más significativas de la música culta como ejemplos de creación artística, relacionándolos con su contexto histórico y social.

TEMPORALIZACION 4º ESO

Distribución de las cinco unidades didácticas en las, aproximadamente, 34 semanas del curso escolar:

Unidad 1: PERSIGUIENDO EL SONIDO Unidad 2: DATOS SONOROS Unidad 3: LA DIFUSION MUSICAL	Primer trimestre	12-13 semanas (3-4 semanas por tema...)
Unidad 4: SINCRONIZACION Unidad 5: QUE COMIENZE LA OPERA Unidad 6: UN ESPECTACULO MUSICAL	Segundo trimestre	9-10 semanas
Unidad 7: LA RENOVACION POPULAR URBANA Unidad 8: LA MUSICA DE LOS PUEBLOS Unidad 9: LA HISTORIA DE NUESTRA MUSICA	Tercer trimestre	10-11 semanas

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL. INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO

Del mismo modo que en el primer ciclo de la ESO, los contenidos de la materia promoverán la adquisición y el desarrollo de las competencias claves y el desarrollo de actitudes y valores positivos, sirviendo de base para trabajar los contenidos de carácter transversal ya mencionados (**Educación para la Salud, Educación para el**

consumo, Educación para la igualdad de género, Respeto a las diversas culturas y minorías étnicas, Educación moral y cívica y Educación para la Paz.

METODOLOGÍA

METODOLOGÍA DIDÁCTICA

En el proceso de enseñanza y aprendizaje es imprescindible conocer las capacidades, habilidades y conocimientos musicales previos del alumnado, así como su grado de madurez, para partiendo de ellas contribuir a su máximo desarrollo.

La música está muy presente en la vida cotidiana de la adolescencia, por lo que desde la materia de Música se puede conectar de forma espontánea y directa con sus intereses, conocimientos y experiencias sobre la misma, y así de esta manera poder proporcionarles una visión más amplia del hecho musical y favorecer el desarrollo de la creatividad y el pensamiento crítico.

La materia de Música en la educación Secundaria Obligatoria engloba dos ámbitos educativos: la música como un fin en sí misma (desarrollar la capacidad de entenderla, expresarse y disfrutar con ella) y la música como contenido instrumental (educar y formar a partir de ella).

Así, la música es un lenguaje y debe aprenderse como tal. Se favorecerá el aprendizaje progresivo y significativo por parte del alumnado. También será comprensivo, asimilativo y aplicativo, y estará estrechamente relacionado con el desarrollo de las competencias clave que deben conseguirse a lo largo de la etapa.

La asimilación y aprendizaje significativo de la materia de música se apoyará en un aprendizaje activo y práctico de los contenidos, partiendo de lo más básico y natural para el alumnado, como cantar, bailar, tocar o escuchar para llegar de forma progresiva y natural a otros contenidos mediante procesos de inducción y deducción. El conocimiento y práctica del lenguaje musical es muy importante para cualquier aprendizaje musical. La interiorización del pulso, la lectura y la discriminación rítmica y melódica serán la base de la mayor parte de las actividades.

La planificación de actividades flexibles que impliquen diferentes tipos agrupamientos del alumnado (gran grupo, pequeños grupos, parejas, etc.) permite la interacción con distintos alumnos y alumnas y desempeñar funciones diferentes. Así, el alumnado, por ejemplo, podrá convertirse en director y mediador de la actividad, lo que contribuirá al desarrollo de múltiples habilidades, entre otras de autonomía personal. Las actividades en pequeños grupos implican un trabajo guiado por parte del profesorado más que una mera transmisión de conocimientos, y al mismo tiempo facilitan la observación y la evaluación del alumnado.

La realización de interpretaciones y audiciones por el alumnado en clase o en otros espacios apropiados, ya sean dentro o fuera del centro, y el proceso de planificación y organización que esto implica, tiene una especial relevancia en el desarrollo de habilidades y destrezas personales y sociales del alumnado, que contribuyen al desarrollo de las competencias clave. Así podemos citar por ejemplo la capacidad de asumir riesgos y gestionar la ansiedad, capacidad de trabajar en grupo con un objetivo, capacidad creativa, etc. indagación del hecho.

La elección de un repertorio musical adecuado para las actividades a desarrollar es fundamental y tendrá en cuenta no sólo la edad o madurez del alumnado, sino también su calidad musical y nivel de dificultad técnica. Así tanto las partituras como los musicogramas, mapas conceptuales, textos, etc. utilizados, como soportes de las distintas actividades, deberán ser lo más variados posibles.

CRITERIOS METODOLÓGICOS Y RECURSOS

En el proceso de enseñanza-aprendizaje juegan un papel importante tanto los criterios metodológicos, que guían la intervención educativa, como las medidas organizativas y estructurales que permiten la utilización adecuada de los recursos de los que dispone el centro.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

Las líneas metodológicas que deben orientar la intervención educativa se pueden sintetizar y concretar de la siguiente forma:

- a) Se partirá del nivel de desarrollo del alumno/a, para construir a partir de ahí, otros aprendizajes que favorezcan y mejoren su rendimiento.
- b) La metodología se adaptará a las características de cada alumno y alumna, atendiendo a su diversidad, favorecerá la capacidad de los alumnos para aprender por sí mismos y para trabajar en equipo, y atenderá a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- c) La organización docente deberá atender a las necesidades, aptitudes e intereses que demanden los alumnos según se vayan detectando en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- d) La agrupación de alumnos en el aula podrá ser variable y flexible, en función de las actividades que se vayan a realizar en el aula, sin despreciar por ello el trabajo personal e individualizado.
- e) Se dará prioridad a la comprensión de los contenidos frente al aprendizaje puramente mecánico o memorístico.
- f) Se propiciarán las oportunidades para que los alumnos puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que puedan comprobar la utilidad de lo que han aprendido, y sepan aplicarlo en otros contextos a su vida cotidiana.
- g) La actividad educativa procurará dar una formación personalizada, fomentará la participación de los alumnos, asegurará una efectiva igualdad entre el alumnado, y promoverá la relación con el entorno.

h) Se fomentará, de acuerdo con las competencias clave, la reflexión personal sobre lo realizado y la elaboración de conclusiones con respecto a lo que se ha aprendido; de esta forma, los alumnos analizarán su progreso respecto a sus conocimientos.

La metodología irá encaminada a la consecución de los objetivos, partiendo para ello de unos principios básicos que tendrán en cuenta, por un lado, el nivel de desarrollo psicológico del alumno y los conocimientos y experiencias previas que éste tenga, y por otro intentarán dotar a los contenidos de un carácter significativo y funcional promoviendo además la actividad constructiva del alumno.

El principal problema que se plantea será el motivar a un alumnado, que en general, considera por sistema toda la música que está fuera del fenómeno social que vivencia día a día, como algo decadente que sólo interesa a sus mayores. Consideran el término "Clásico" como sinónimo de aburrido, pesado,...

Para evitar en lo posible la desmotivación se realizará el aprendizaje a partir de las propias vivencias y experiencias musicales, llegando al conocimiento teórico, a partir de la propia práctica.

RECURSOS DIDÁCTICOS

En el IES se dispone de los siguientes recursos:

- Aula de música, con pizarra pautada.
- Equipo de Música, que dispone de amplificador, sintonizador de Radio, reproductor de cassetes de doble pletina y reproductor de CD.
- Video, DVD y Televisor.
- Ordenador con conexión a internet.
- Varios atriles
- Instrumentos musicales diversos (metalófonos, guitarra española, xilófonos, panderos, maracas, crótalos, triángulos, caja china, claves y teclado electrónico).
- Diversos manuales y libros de texto de diferentes editoriales.
- Colecciones de Cd's, cintas de videos y DVD's de diversos estilos y épocas.
- Pósters
- Vídeos diversos (óperas, ballets, películas musicales, biografías...).
- Disco duro portátil.

Por otra parte, el material que deberán aportar los alumnos será:

- Libro de texto
- Una libreta de uso exclusivo para la asignatura o, en su defecto, un apartado especial en

- la carpeta o archivador.
- Una libreta o unas hojas de papel pautado.
- Algún instrumento que les permita escribir (lápiz, bolígrafo, rotulador...).
- Una flauta que puedan traer de casa o en caso contrario la puede proporcionar el departamento

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje de los alumnos en este segundo ciclo de E.S.O. será continuada e integradora, teniendo en cuenta los objetivos educativos que se establecen en el currículo. Con la evaluación se pretenderá identificar logros, dificultades y errores para incidir inmediatamente sobre ellos, también se potenciará la participación e interés del alumno, el gusto por la expresión vocal e instrumental, el manejo de vocabulario básico y contenidos mínimos explicitados en el programa,...

Se realizarán varias pruebas objetivas a lo largo del curso. También se evaluará el uso de la información y la capacidad de análisis y síntesis a la hora de realizar trabajos individuales, así como el interés mostrado por la asignatura, la participación en las actividades de clase –tanto a nivel grupal como individual-, el favorecimiento de las escuchas musicales activas, la valoración del silencio como elemento necesario en un contexto educativo, el respeto por la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto propias como del resto de los compañeros y del profesor, la regularidad en la asistencia a clase, etc.

CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Se tendrán en cuenta los criterios de evaluación comunes establecidos en el Proyecto Educativo del Centro.

LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SERÁN LOS SIGUIENTES:

El Departamento de música, ha establecido que la calificación en la evaluación del alumnado será la media ponderada de los estándares trabajados.

El alumno, cuyas faltas de asistencia no justificadas, supusieran el 10% o más de las horas totales del curso, perdería el derecho a la evaluación continua y habría que actuar de acuerdo con el Reglamento Orgánico de Funcionamiento.

- 1) Pruebas objetivas (escritas u orales)
La puntuación máxima de cada prueba será de 10 puntos. En función del número de preguntas o ejercicios que haya en cada una de las pruebas escritas (que variará en función de la unidad), cada pregunta de la prueba valdrá una parte proporcional de esa máxima.
En caso de preguntas “Tipo test”, “Verdadero y Falso”, “Une con flechas” o similar, las respuestas correctas sumarán, las incorrectas restarán, y las que el alumno deje en blanco no se contabilizarán.
- 2) Elaboración de un diccionario musical
El diccionario debe recoger la definición (y en caso, de los grupos bilingües, la traducción) de los términos musicales que se vayan explicando durante el curso. Para calcular la nota media de este diccionario, se tendrá en cuenta el número total de definiciones que el alumno haya incluido en él, la presentación y limpieza, que la letra sea legible (en caso de no serlo, no se puntuará), y que no contenga faltas de ortografía (se restará 0,1 punto por cada falta de ortografía)
- 3) Realización de actividades abiertas y trabajos solicitados por cada profesor, como interpretación instrumental o vocal, trabajos de investigación, elaboración de instrumentos reciclados, etc.
- 4) Observación en el aula: participación en las interpretaciones y las audiciones, utilización de un vocabulario apropiado, aportación y cuidado del material, respeto del silencio, muestra de interés por la asignatura...

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE POR BLOQUES

Bloque 1. Interpretación y Creación.

Criterios de evaluación

Reconocer los parámetros del sonido y los elementos básicos del lenguaje musical, utilizando un lenguaje técnico apropiado y aplicándolos a través de la lectura o la audición de pequeñas obras o fragmentos musicales (CeC, CCL, CMCT)

Distinguir y utilizar los elementos de la representación gráfica de la música (colocación de las notas en el pentagrama, clave de sol y de fa en cuarta; duración de las figuras, signos que afectan a la intensidad y matices, indicaciones rítmicas y de tempo, etc.) (CCL, CMCT, CeC)

Improvisar e interpretar estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes. (CSC, CCL, CMCT, CeC)

Analizar y comprender el concepto de textura y reconocer, a través de la audición y la lectura de partituras, los diferentes tipos de textura (CAA, CCL, Cd, SIeP)

Conocer los principios básicos de los procedimientos compositivos y las formas de organización musical (CCL, CMCT, Cd, CeC)

Mostrar interés por el desarrollo de las capacidades y habilidades técnicas como medio para las actividades de interpretación, aceptando y cumpliendo las normas que rigen la interpretación en grupo y aportando ideas musicales que contribuyan al perfeccionamiento de la tarea común (SIeP, CSC, CeC)

Demostrar interés por las actividades de composición e improvisación y mostrar respeto por las creaciones de sus compañeros y compañeras. (SIeP, CMCT, CAA, CSC)

Participar activamente y con iniciativa personal en las actividades de interpretación, asumiendo diferentes roles, intentando concertar su acción con la del resto del conjunto, aportando ideas musicales y contribuyendo al perfeccionamiento de la tarea en común. (SIeP, CeC)

Bloque 2. Escucha.

Criterios de evaluación

Identificar y describir los diferentes instrumentos y voces y sus agrupaciones. CCL, CeC.

Leer distintos tipos de partituras en el contexto de las actividades musicales del aula como apoyo a las tareas de audición. CCL, Cd, CAA, CeC.

Valorar el silencio como condición previa para participar en las audiciones. CCL, CSC, CeC.

Reconocer auditivamente y determinar la época o cultura a la que pertenecen distintas obras musicales, interesándose por ampliar sus preferencias. Cd, CSC, CeC.

Identificar y describir, mediante el uso de distintos lenguajes (gráfico, corporal o verbal), algunos elementos y formas de organización y estructuración musical (ritmo, melodía, textura, timbre, repetición, imitación, variación) de una obra musical interpretada en vivo o grabada. CCL, CMCT, Cd, CeC.

Identificar situaciones del ámbito cotidiano en las que se produce un uso indiscriminado del sonido, analizando sus causas y proponiendo soluciones. CCL, CAA, CSC, CeC.

Explorar las posibilidades de distintas fuentes y objetos sonoros. Cd, CAA,

Bloque 3. Contextos musicales y culturales.

Criterios de evaluación

Realizar ejercicios que reflejen la relación de la música con otras disciplinas. CCL, CAA, CSC, SIeP.

Demostrar interés por conocer músicas de distintas características, épocas y culturas y por ampliar y diversificar las propias preferencias musicales, adoptando una actitud abierta y respetuosa. CCL, CAA, CSC, CeC.

Relacionar las cuestiones técnicas aprendidas con las características de los períodos de la historia de la música para acceder a los elementos de la música trabajados: melodía, ritmo, timbre, intensidad. CMCT, CAA, CeC.

Distinguir los grandes periodos de la historia de la música. CSC, CeC.

Apreciar la importancia del patrimonio cultural español y comprender el valor de conservarlo y transmitirlo. CCL, CAA, CSC, CeC.

Valorar la asimilación y empleo de algunos conceptos musicales básicos necesarios a la hora de emitir juicios de valor o «hablar de música». CCL, CSC, SIeP, CeC.

Mostrar interés y actitud crítica por la música actual, los musicales, los conciertos en vivo y las nuevas propuestas musicales, valorando los elementos creativos e innovadores de los mismos. Cd, CAA, CSC, SIeP, CeC.

Bloque 4. Música y Tecnologías.

Criterios de evaluación

Utilizar con autonomía los recursos tecnológicos disponibles, demostrando un conocimiento básico de las técnicas y procedimientos necesarios para grabar, reproducir, crear, interpretar música y realizar sencillas producciones audiovisuales. Cd, CAA, SIeP.

Utilizar de manera funcional los recursos informáticos disponibles para el aprendizaje musical. Cd, CAA, SIeP, CeC.

Los criterios de evaluación tendrán el mismo peso significativo.

Se calificarán individualmente los diferentes criterios de evaluación asignados a cada una de las Tareas efectuadas, siendo la calificación final de cada criterio una media aritmética de las calificaciones de dicho criterio en las diferentes tareas desarrolladas en las que se ha asignado a lo largo del curso. La calificación de cada una de las evaluaciones trimestrales, así como la evaluación final del curso será una media ponderada de cada uno de los criterios trabajados a lo largo del curso, en base a la ponderación establecida en esta programación

FACTORES PARA LA EVALUACIÓN

La evaluación no tiene sentido terminal, no se trata de evaluar un resultado musical más o menos aceptable, sino el proceso de aprendizaje que ha lugar. Entre sus principales objetivos tenemos por un lado el comprobar si los alumnos/as han asimilado los contenidos mínimos y por otro, constatar si la metodología seguida ha sido la adecuada.

En la evaluación tenemos que tener en cuenta múltiples factores: esfuerzo del alumno, participación e interés, cooperatividad e integración dentro de la clase, asimilación de conceptos nuevos, expresión de lo aprendido, manejo de un vocabulario básico,... Para comprobar cuál ha sido la asimilación de contenidos mínimos exigidos, es conveniente a parte de los ejercicios globales de evaluación, realizar pequeñas pruebas tras concluir cada unidad didáctica, sin olvidar que la evaluación deber ser continua exigiendo una observación diaria del trabajo personal que desarrolla el alumno, sirviendo esta observación como reflexión sobre el proceso de aprendizaje. Reflexión que en un momento dado nos pudiera llevar a una toma de decisiones consecuente sobre la modificación del currículo.

La evaluación estará encaminada a la comprobación del grado de adquisición de las **competencias clave y objetivos generales de la etapa.**

Se tendrá en cuenta:

- La realización de las actividades propuestas por el profesor en el aula.
- La realización de las actividades propuestas para que el alumno realice en casa (ejercicios, resúmenes, esquemas...)
- La presentación del cuaderno de trabajo del alumno que deberá contener los apuntes de clase, así como las actividades realizadas durante el curso.
- Los conocimientos adquiridos mediante la realización de las pruebas específicas sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase; éstas podrán ser escritas u orales.
- La participación activa del alumno en la interpretación, tanto vocal como instrumental, de las piezas propuestas por el profesor.
- La escucha atenta y el respeto hacia las audiciones musicales propuestas en clase.
- La actitud e interés del alumno hacia las actividades realizadas en clase, el respeto hacia sus compañeros y profesor, la puntualidad y el cuidado del material

TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

En el establecimiento de los currículos de las distintas etapas educativas se definen unas enseñanzas cuyos contenidos responden a una fuerte demanda social, son los Temas Transversales; éstos deben impregnar la actividad docente y estar presentes en el aula de forma permanente, ya que se refieren a problemas y preocupaciones fundamentales de la sociedad e influyen positivamente en el desarrollo personal e integral de las alumnas y alumnos, contribuyendo a formar un proyecto de sociedad más libre, solidario y respetuoso; de ahí que estén plenamente justificados en el marco de la Educación Secundaria Obligatoria.

Los principales **Temas Transversales** que podemos tratar bajo el punto de vista de la Educación Musical son:

-Educación del consumidor:

Plantea entre otros objetivos, crear una conciencia de consumidor responsable que se sitúa críticamente ante el consumismo y la publicidad. Centramos, por tanto, la educación de las alumnas y alumnos en hacerles poseer un juicio crítico sobre el fenómeno musical en cuanto a calidad, al margen de los intereses comerciales. La educación musical puede ayudar a crear criterios de selección sobre la adquisición de productos musicales (grabaciones, asistencia a espectáculos...)

-Educación para la salud:

Partiendo del concepto integral de salud como bienestar físico, psíquico y mental se plantean dos tipos de objetivos:

- por un lado, adquirir un conocimiento del propio cuerpo
- y por otro, desarrollar hábitos saludables.

Con la Educación Musical se están abordando ambos objetivos, ya que la actividad vocal, instrumental y motriz ayuda de forma natural a mantener la salud.

Con la actividad vocal introducimos en el alumnado hábitos saludables de higiene vocal, incidimos directamente en su respiración, favoreciendo la oxigenación de la sangre, el aumento de los diámetros torácicos, el correcto uso del aparato fonador,...

El control y dominio corporal se ejercitan con las actividades programadas sobre el movimiento y con las actividades instrumentales. Así mismo, los contenidos del Área que plantean un trabajo musical en grupo tenderán a favorecer la capacidad de relación interpersonal favoreciendo, por tanto, el equilibrio psíquico de la persona.

-Educación ambiental:

Es necesario hacer notar a los escolares la contaminación sonora de nuestro entorno, y hacerles tomar conciencia de las repercusiones negativas a las que le puede llevar el abuso sonoro. Por tanto tendremos que educar a las alumnas y alumnos en el uso correcto del sonido, procurando que no invadan el espacio sonoro de los demás y no perjudiquen el bienestar colectivo ni el propio.

-Educación no sexista:

La Educación para la igualdad se plantea expresamente por la necesidad de crear, desde la escuela una dinámica tendente a la eliminación de discriminaciones.

El trabajo en equipo que se realiza desde el Área de Música forma parte de este aspecto educativo transversal, donde está patente la convivencia en grupo y el aspecto igualitario, que desde las actividades propuestas, se lleva a cabo para ambos sexos.

COEDUCACIÓN O EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

Persigue educar para la convivencia en el pluralismo mediante un esfuerzo formativo en dos direcciones:

El respeto a la autonomía de los demás

El diálogo como forma de solucionar las diferencias.

Así, desde el Área, con el trabajo en grupo se propician actitudes colaborativas y se desarrolla la conciencia de la tarea colectiva, propiciando una convivencia donde los conflictos y enfrentamientos individuales se superen con el diálogo y la tolerancia.

La educación en el respeto, la valoración y la tolerancia frente a las distintas expresiones musicales de diferentes culturas, géneros y razas es también el modo que tiene la música de educar al alumnado para la convivencia.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

“Cada ser humano es único, con una personalidad que nadie más comparte”.

Partiendo de esta premisa debemos afrontar la atención a la diversidad a través de una enseñanza personalizada, y siempre de una manera flexible, para favorecer la construcción del conocimiento por parte del alumnado, utilizando además la prudencia para que éste no se sienta discriminado en el grupo como alguien diferente o especial.

Esto no debe suponer un tratamiento específico y diferencial para cada uno de ellos, sino encontrar formas metodológicas que les permitan acceder al aprendizaje desde las propias características individuales, favoreciendo la progresiva integración en el grupo. Para ello, según el ritmo de aprendizaje, en cada unidad didáctica se deben diseñar actividades para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más lento, actividades para todos y actividades para el alumnado con un ritmo de aprendizaje más rápido.

Habrà que tener en cuenta la situación personal de cada uno, estableciendo estrategias diferentes para los que aprendan con dificultad (intentando que desarrollen al máximo sus capacidades), así como para aquellos que tengan un desarrollo intelectual superior y aprendan más fácilmente.

Los intereses de los alumnos, su motivación, e incluso, sus aptitudes, capacidades e intereses se diferencian progresivamente a lo largo de esta etapa. Cada alumno y alumna posee una serie de peculiaridades que lo diferencia del resto de sus compañeros, por tanto no todos ellos van a aprender al mismo ritmo. La educación debe permitir y facilitar desarrollos educativos distintos, que se correspondan con esos intereses y aptitudes. El objetivo último de esta opción educativa es conseguir que el alumno/a alcance los objetivos generales de la etapa y obtenga el título de graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por lo tanto, la educación se organizarà atendiendo a la diversidad del alumnado. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estaràn orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y a la consecución de las competencias clave y los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

Entre las medidas propuestas se contemplarán las adaptaciones del currículo, la integración de materias en ámbitos, los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupos, la oferta de materias optativas, programas de refuerzo, y programas de tratamiento personalizado para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

EVALUACIÓN DE LA DIVERSIDAD EN EL AULA

Uno de los objetivos principales para ofrecer una enseñanza de calidad es conocer la propia realidad de los alumnos, su entorno y sus propias capacidades, aspiraciones e intereses. En este apartado del Proyecto Curricular el equipo de profesores del centro reflexionará sobre las características más relevantes de sus alumnos, deduciendo cuáles son sus necesidades formativas y valorará el tipo de atención que va a ofrecer, teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales de que disponen. Algunas de las cuestiones que se pueden tener en cuenta en este análisis son:

- En relación con las características de los alumnos:
 - Historial académico de los alumnos.
 - Entorno social, cultural y familiar.
 - Sus intereses y motivaciones.
 - Dificultades más frecuentes en el grupo, alumnos con dificultades específicas.
 - Alumnos con altas capacidades.
 - Aspectos educativos que convendrá priorizar.

- En relación con la organización de los recursos humanos:
 - Profesores especialistas disponibles.
 - Horario de dedicación.
 - Otros profesionales, internos o externos, que puedan colaborar.

- En relación con la organización de los recursos materiales:
 - Requisitos mínimos de espacios e instalaciones.
 - Recursos materiales del centro y del entorno que pueden resultar útiles para el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas Generales

Integración de materias en ámbitos

Apoyos en grupos ordinarios mediante un segundo profesor dentro del aula

Desdoblamientos en grupos en las materias instrumentales

Agrupamientos flexibles

Acción tutorial

Metodologías didácticas.

Aprendizaje por proyectos

Diversificación de actividades con diferentes grados de realización

Organización flexible de espacios y tiempos

Flexibilidad en la temporalización de la evaluación

Programas de Refuerzo de Aprendizaje (PRA)

Tienen como finalidad flexibilizar y adaptar el currículo a las diversas necesidades e intereses del

alumnado. En el conjunto de los tres primeros cursos los alumnos podrán elegir alguna materia optativa, y en el cuarto curso, una o más materias optativas de acuerdo con el marco establecido por las administraciones educativas. Con ello se pretende conseguir los siguientes objetivos:

- Conectar con los intereses y la motivación de los alumnos, haciéndoles partícipes de su futuro itinerario académico.
- Favorecer los aprendizajes globalizados y funcionales en relación con otros ámbitos.
- Ampliar la oferta educativa y las posibles vías de orientación.
- Facilitar la transición a la vida activa y adulta.

Adaptación curricular

Trata de adecuar el currículo a un determinado grupo de alumnos o a un alumno determinado. El grado de esas modificaciones determinará las características de la adaptación.

- Serán adaptaciones **SIGNIFICATIVAS** aquellas que eliminan contenidos esenciales, así como objetivos generales que se consideran básicos en las diferentes áreas curriculares y será dirigida a aquellos alumnos censados de Necesidades Especiales
- Las adaptaciones de acceso al currículo consideradas antiguamente como no significativas, serán ahora las abarcadas dentro de los llamados **Programas de Refuerzo de Aprendizaje (PRA)** cuyos cambios materiales o de comunicación se facilitarán a los alumnos con necesidades de refuerzo especiales, para de esta manera desarrollar el currículo ordinario adaptado a cada necesidad personal.
- En estos casos se modificarán los criterios de calificación dando más importancia a la observación en el aula de los siguientes aspectos:

- Asistencia a clase
- Puntualidad
- Aportación del material y cuidado del mismo
- Actitud de respeto
- Escucha activa
- Realización de los trabajos de clase
- Realización de exámenes (sin dejarlos “en blanco”)

PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA

PRINCIPIOS Y PAUTAS DUA:

El DUA no se entiende como una propuesta que busca generar actividades diferentes para estilos de aprendizaje diferentes. Se basa en hacer que una misma actividad pueda ser abordada por los estudiantes desde múltiples vías. Es numerosa la literatura que nos dice que los estilos de aprendizaje no han podido verificarse con investigaciones fiables. Se dice que las investigaciones realizadas no dan evidencias de una mejora en el rendimiento del alumnado, pero tampoco dice que no las den. Lo que sí es cierto es que muchísimos profesionales de atención a la diversidad generan multitud de materiales, por ejemplo, con apoyos visuales, porque saben que hay una parte del alumnado al que esta presentación de la información le ayuda en la comprensión de la misma. ¿Podemos hablar aquí de un «estilo de aprendizaje»? Pues la ciencia dice que no, pero la experiencia nos dice que efectivamente minimizan barreras con su uso, y no tiene nada que ver con la forma en la que esa persona procesará la información, porque todos la procesamos igual, pero sí tiene que ver con el acceso y con la eliminación de dificultades personales para ese procesamiento.

Se van a seguir los principios y pautas DUA:

DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE. Principios y pautas. CAST.2018. Traducción EDUCADUA (educadua.es)			
	Proporcionar múltiples formas de implicación	Proporcionar múltiples formas de representación	Proporcionar múltiples formas de acción y expresión
Pautas	Proporcionar opciones para captar el interés (7)	Proporcionar opciones para la percepción (1)	Proporcionar opciones para la interacción física (4)
Puntos de verificación	Optimizar la elección individual y la autonomía (7.1)	Ofrecer opciones para la modificación y personalización en la presentación de la información (1.1)	Variar los métodos para la respuesta y la navegación (4.1)
	Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad (7.2)	Ofrecer alternativas para la información auditiva (1.2)	Optimizar el acceso a las herramientas y los productos y tecnologías de apoyo (4.2)
	Minimizar la sensación de inseguridad y las distracciones (7.3)	Ofrecer alternativas para la información visual (1.3)	
Pautas	Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia (8)	Proporcionar opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos (2)	Proporcionar opciones para la expresión y comunicación (5)
Puntos de verificación	Resaltar la relevancia de las metas y los objetivos (8.1)	Clarificar el vocabulario y los símbolos (2.1)	Utilizar múltiples medios de comunicación (5.1)
	Variar los niveles de exigencia y los recursos para optimizar los desafíos (8.2)	Clarificar la sintaxis y la estructura (2.2)	Usar múltiples herramientas para la construcción y la composición (5.2)
	Fomentar la colaboración y la comunidad (8.3)	Facilitar la decodificación de textos, notaciones matemáticas y símbolos (2.3)	Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y ejecución (5.3)
	Utilizar el feedback orientado hacia la maestría en una tarea (8.4)	Promover la comprensión entre diferentes idiomas (2.4)	
		Ilustrar las ideas principales a través de múltiples medios (2.5)	
Pautas	Proporcionar opciones para la autorregulación (9)	Proporcionar opciones para la comprensión (3)	Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas (6)
Puntos de verificación	Promover expectativas y creencias que optimizan la motivación (9.1)	Activar los conocimientos previos (3.1)	Guiar el establecimiento de metas (6.1)
	Facilitar estrategias y habilidades personales para afrontar los problemas de la vida cotidiana (9.2)	Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones entre ellos (3.2)	Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias (6.2)
	Desarrollar la autoevaluación y la reflexión (9.3)	Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación (3.3)	Facilitar la gestión de información y de recursos (6.3)
		Maximizar la memoria, la transferencia y la generalización (3.4)	Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances (6.4)
Objetivos	Estudiante motivado y decidido	Aprender capaz de identificar los recursos adecuados	Estudiante orientado a cumplir metas

METODOLOGÍA

La atención a la diversidad, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevar al profesor a:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos al empezar cada unidad. A los alumnos en los que se detecte una laguna en sus conocimientos, se les debe proponer una enseñanza compensatoria, en la que debe desempeñar un papel importante el trabajo en situaciones concretas.
- Procurar que los contenidos nuevos que se enseñan conecten con los conocimientos previos y sean adecuados a su nivel cognitivo.
- Identificar los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos y establecer las adaptaciones correspondientes.
- Intentar que la comprensión del alumno de cada contenido sea suficiente para una adecuada aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.
- **La respuesta educativa a la diversidad**, entendemos que tiene como eje fundamental el principio de la individualización de la enseñanza. El tratamiento y la atención a la diversidad lo realizamos pedagógicamente desde el planteamiento didáctico de los tipos de actividades.

Consideramos que el elemento del currículo que mejor materializa este tratamiento es el correspondiente a los distintos tipos de actividades. Las consideramos necesarias para despertar motivaciones e intereses, constituyendo un medio excelente en nuestra intervención didáctica mediante las correspondientes estrategias de aprendizaje que planteamos. Distinguiremos los siguientes tipos:

- **Iniciales o diagnósticas**, imprescindibles para determinar los conocimientos previos del alumno y de la alumna. Son esenciales para establecer el puente didáctico entre lo que conocen los alumnos y alumnas y lo que queremos que sepan, dominen y sean capaces de aplicar, para alcanzar un

aprendizaje significativo y funcional.

- **Actividades de refuerzo inmediato**, concretan y relacionan los diversos contenidos. Consolidan los conocimientos básicos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas, manejando reiteradamente los conceptos y utilizando las definiciones operativas de los mismos. A su vez, contextualizan los diversos contenidos en situaciones muy variadas. Se plantean al hilo de de cada contenido.
- **Actividades finales** evalúan de forma diagnóstica y sumativa los conocimientos que pretendemos alcancen nuestros alumnos y alumnas. También sirven para atender a la diversidad del alumnado y sus ritmos de aprendizaje, dentro de las distintas pautas posibles en un grupo-clase, y de acuerdo con los conocimientos y el desarrollo Sico-evolutivo del alumnado de esta etapa educativa. Para realizar el seguimiento de los mismos, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se respetan las decisiones del profesor y se manifiesta actitud de colaboración
- Se respeta el derecho a estudiar y la personalidad individual de los demás
- Se integra bien en el ritmo normal del entorno de la clase
- Participa en clase y muestra interés por la asignatura
- Trae el material a clase y se preocupa por cuidar su libreta y su trabajo en general
- Realiza las tareas asignadas de forma general o específica
- La/El alumna/o trae la Agenda (o similar) firmada cuando así se le solicita
- Ubicarlo cerca del profesor
- Ubicarlo lejos de elementos que puedan distraer su atención (ventanas, puertas, etc.)
- En la medida de lo posible, sentarlo junto a un compañero que muestre un buen nivel en el desarrollo de las competencias clave, para favorecer los agrupamientos flexibles.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA LA DIVERSIDAD

Se seguirán teniendo en cuenta los estándares de aprendizaje que se consideren obtenidos por el alumnado, a través de la realización de:

- Pruebas escritas y prácticas (exámenes escritos u orales...)
- Realización de las actividades, trabajos, presentación del cuaderno, etc.
- Observación en el aula: actitud, respeto, escucha atenta, cuidado del material
- Asimismo, observación de la normativa en cuanto a evaluación por competencias.

RECUPERACIONES

Repetir un curso puede depender de una mala estrategia de aprendizaje, de unas malas circunstancias personales, de un retraso no detectado en los aprendizajes o, por qué no, de una mala actitud en clase, tanto respecto de los compañeros y profesorado como respecto de la asignatura en sí. Cambiar el comportamiento, fomentar actitudes positivas y de respeto hacia los demás y hacia el conocimiento, son las tareas que nos proponemos para los alumnos repetidores. Pero como también se ha fallado en la adquisición de los conocimientos, estos deben ser reforzados, apuntalados, suministrados. Por eso, queremos dividir la actuación para los alumnos repetidores en los siguientes apartados:

PROGRAMAS DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (ALUMNOS CON MÚSICA PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES)

Se aplicarán las siguientes medidas con aquellos alumnos y alumnas que han promocionado sin haber superado la materia de música (tienen la asignatura “pendiente” en cursos anteriores):

- Se dividirán en dos grupos diferentes:
 - A) Los de **Continuidad** y...
 - B) **No Continuidad**. Es decir, aquellos que en el curso actual NO figura la asignatura de Música en su currículum.
- Para los primeros, el profesor correspondiente personalizará la metodología dependiendo del rendimiento diario del alumno y de su actitud hacia la asignatura, adaptando su método de recuperación a lo más conveniente para cada caso: trabajos, exámenes escritos, etc. y por otro lado observando y teniendo muy en cuenta cómo lleva la materia en el curso actual.
- Para aquellos pendientes de NO continuidad se les facilitará, con tiempo de antelación suficiente, unas instrucciones con los elementos a recuperar (trabajo y o prueba escrita) que tendrán que entregar y realizar durante el mes de Abril, en una fecha a determinar en su momento.
- Para ambos supuestos el departamento creará unas clases de **pendientes y recuperación** en la aplicación Classroom, que servirá de plataforma para el seguimiento y recuperación de dichos alumnos y alumnas. También en ambos casos, los alumnos y alumnas podrán consultar con su profesor/a las dudas que tengan desde el comienzo de curso.

PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADOS ORIENTADOS A LA SUPERACIÓN DE LAS DIFICULTADES DETECTADAS EN EL CURSO ANTERIOR (ALUMNADO QUE ESTÁ REPITIENDO CURSO Y SUSPENDIÓ MÚSICA EN EL MISMO NIVEL EN EL QUE SE ENCUENTRA).

- El alumnado que no ha promocionado (se encuentra repitiendo 1º, 2º, o 4º de ESO) y no alcanzó los objetivos mínimos para superar la asignatura de música, seguirá el siguiente plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior:
 - Ubicarlo cerca del profesor
 - Ubicarlo lejos de elementos que puedan distraer su atención (ventanas, puertas, etc.)
 - En la medida de lo posible, sentarlo junto a un compañero que muestre un buen nivel en el desarrollo de las competencias clave, para favorecer los agrupamientos flexibles.
 - Facilitarles un banco de actividades de refuerzo y ampliación para que las realicen en casa con la intención de que afiancen los aprendizajes.

Debido a que, como hemos señalado anteriormente, la obtención de una calificación negativa en una

asignatura, no sólo depende de aspectos académicos sino también de otros importantes factores como la participación en clase; mostrar atención, interés y motivación; respetar las intervenciones de sus compañeros, etc., se tendrán muy en cuenta dichos factores a la hora de calificar al alumno. Para realizar el seguimiento de los mismos, se observarán diariamente los siguientes elementos:

- La realización de las actividades propuestas por el profesor para realizar tanto en el aula, como en casa (ejercicios, resúmenes, esquemas, búsqueda de información, trabajos...).
- La realización y exposición en clase de los trabajos propuestos por el profesor, en los que se valorará la utilización de diferentes recursos (bibliografía, recursos TIC...) para la búsqueda y el uso de información y la capacidad de análisis y síntesis.
- El manejo y utilización correctos de un vocabulario musical adecuado con rigor y claridad, durante la realización de los ejercicios, trabajos, pruebas escritas, exposiciones orales, expresión de juicios y opiniones, etc.
- La realización de pruebas específicas objetivas (que podrán realizarse tanto por escrito, como de forma oral) sobre los contenidos conceptuales impartidos en clase, donde demuestren el grado de adquisición de los conocimientos.
- La elaboración de un diccionario que recoja las definiciones de términos específicos del ámbito musical que se vean en clase. En el caso de los grupos bilingües, la adición de las traducciones de estos términos del castellano al inglés y viceversa.
- La participación activa del alumno en la interpretación vocal y/o instrumental de las piezas propuestas por el profesor colaborando con actitudes de mejora y compromiso y mostrando una actitud abierta y respetuosa.
- La valoración del silencio como elemento necesario en un contexto educativo y como elemento indispensable para la interpretación y las audiciones musicales propuestas en clase (escuchas musicales activas).
- El respeto por la realización de las actividades de enseñanza-aprendizaje tanto propias como del resto de los compañeros y del profesor.
- Demuestra una actitud de superación y de mejora de sus posibilidades.
- Muestra apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros
- Muestra una actitud de trabajo y aprendizaje autónomo, fomentando la disciplina, el autocontrol y la perseverancia, así como la aportación del material (libro de texto, libreta, útiles de escritura) y el cuidado del mismo.
- La regularidad en la asistencia a clase y la puntualidad en dicha asistencia

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Para el presente curso escolar, el departamento de Música tiene previstas la realización de las siguientes actividades, aunque la relación de dichas actividades complementarias y extraescolares tiene solo una idea meramente informativa y en base a parecidas actuaciones de años pasados, ya que a la fecha de elaboración de esta programación aún no es posible dar una relación exhaustiva, tanto en base a fechas como en base a lugares y alumnos implicados.

- Visita al MIMMA (Museo o Interactivo de la Música de Málaga. Fechas: A determinar. Nivel Educativo: Aproximadamente 50 alumnos del primer y segundo ciclo de la ESO
- Visita al Órgano de la Catedral de Málaga: en fecha y horario a determinar, para alumnos del primer ciclo de la ESO, se intentará hacer coincidir con la visita al MIMMA.

- Visita a un estudio de grabación (PUERTO-RECORDS): en fecha y horario a determinar para alumnos de 4º de la ESO (si fuera posible).
- Asistencia a distintas manifestaciones musicales de interés, que de índole diversa (Pop, Rock, Opera, Folklore, Musicales, Cine, etc.) se organicen tanto en el vecino teatro de Las Lagunas como en otro lugar al que podamos acudir.
- Tanto la fecha como la elección del nivel para la realización de estas actividades estará sujeta al desarrollo del currículo de acuerdo con la programación de los contenidos.

PLAN DE LECTURA (PLC)

Nuestro departamento participa ya desde hace años en el “**Plan de Lectura del Centro**” (PLC). Por otro lado, y teniendo en cuenta la necesidad de desarrollar específicamente la *Competencia en Comunicación Lingüística* en el alumnado, tenemos que fomentar y enriquecer los intercambios comunicativos y la adquisición y uso de un vocabulario musical básico, además de colaborar a la integración de ese lenguaje musical con el lenguaje verbal, y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

Para ello, se proponen las siguientes actividades:

- Utilizar con el alumnado las publicaciones y recursos existentes en la biblioteca del centro. Como hemos señalado anteriormente, el Departamento propondrá el responsable y/o coordinador de la biblioteca, la adquisición de las obras que considere de interés para el alumnado.
- Elaborar un diccionario musical con los alumnos/as que recoja los términos más utilizados en el ámbito musical y el significado de los mismos, con las diferentes acepciones, si las tuviesen, trabajando así la polisemia y los sinónimos.
- Proponer la lectura de una obra literaria relacionada con la materia, para cada uno de los niveles en que se imparte música, en concordancia con las recomendaciones y acuerdos alcanzados por el Departamento de Formación e Innovación Educativa, y trabajando de forma coordinada con el resto de Departamentos que conforman el Área Artística.
- Leer cotidianamente en clase pasajes del libro de texto, participando los alumnos, parándonos y explicando todos aquellos términos o expresiones que sean desconocidas por ellos.
- Cualquier otra actividad que vaya surgiendo lo largo del curso.

PARTE 2: SECUNDARIA LOMLOE

INTRODUCCION:

Todo proceso de enseñanza-aprendizaje debe partir de una planificación rigurosa de lo que se pretende conseguir, teniendo claro cuáles son los objetivos, qué recursos son necesarios, qué métodos didácticos son los más adecuados y cómo se evalúa el aprendizaje y se retroalimenta el proceso.

MARCO LEGAL:

NORMATIVA CURSO 2022 – 2023

a) Ámbito estatal

□ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introducidas en la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato

- Las modificaciones en el currículo, la organización, objetivos y programas de ESO se implantarán:

o Para los cursos 1º y 3º, en el curso escolar 2022-2023

o Para los cursos 2º y 4º, en el curso escolar 2023-2024

- Las modificaciones en el currículo, la organización, objetivos y programas de Bachillerato se implantarán:

o Para 1º de Bachillerato, en el curso escolar 2022-2023

o Para 2º de Bachillerato, en el curso escolar 2023-2024

b) Ámbito autonómico

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 182/2020, de 10 de noviembre.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de ESO en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del 5º Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, modificado por el Decreto 183/2020, de 10 de noviembre.

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Instrucción conjunta 1 /2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa y de la dirección general de formación profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan educación secundaria obligatoria para el curso 2022/2023.
- Instrucción 13/2022, de 23 de junio, de la dirección general de ordenación y evaluación educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan bachillerato para el curso 2022/2023.

MÚSICA

La cultura y las expresiones artísticas se entienden y sirven como reflejo de las sociedades pasadas y presentes. La música, como género artístico, no solo constituye una forma de expresión personal fruto de percepciones individuales y colectivas, sino también un lenguaje a través del que reproducir las realidades culturales. Por ello, resulta fundamental comprender y valorar el papel que juega la música como una de las artes que conforman el patrimonio cultural, así como entender y apreciar su vinculación con las distintas ideas y tradiciones. Andalucía, por su particular situación geográfica y su devenir histórico, cuenta con un rico patrimonio musical, destacando el flamenco, considerado Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.

A través de la materia de Música, el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria aprende a entender y valorar las funciones de la música, así como a comprender y a expresarse a través de ella, como arte independiente y en su interacción con la danza y las artes escénicas.

La música contribuye activamente al desarrollo cognitivo, emocional y psicomotor del alumnado. El proceso de aprendizaje musical, a partir del análisis de los elementos propios de los lenguajes musicales y la contextualización de las producciones musicales, junto con el trabajo de la práctica vocal e instrumental y el movimiento y la danza, favorece la mejora de la atención, la percepción, la memoria, la creatividad, la abstracción, la lateralidad, la respiración y la posición corporal, así como el desarrollo psicomotriz fino. A ello han de añadirse la mejora de la sensibilidad emocional y el control de la gestión de las emociones, la empatía y el respeto hacia la diversidad cultural, que se trabajan a través de la escucha activa, la creación y la interpretación musical.

Tanto la comprensión, como la interiorización y la mimesis de diferentes producciones artísticas son clave para que el alumnado recree y proyecte a través de la música su creatividad y sus emociones como medio de expresión individual y grupal. Estos procesos le permitirán descubrir la importancia de actitudes de respeto hacia la

diversidad, así como valorar la perseverancia necesaria para el dominio técnico de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales o las herramientas analógicas y digitales ligadas a la música.

Las competencias específicas de la materia consolidan y desarrollan las adquiridas en el área de Educación Artística durante la etapa educativa anterior. En Educación Secundaria Obligatoria, dichas competencias se plantean a partir de tres ejes que están íntimamente relacionados: la primera competencia específica desarrolla la identidad y la recepción cultural; la segunda y la tercera contribuyen a la autoexpresión a través de la creación y de la interpretación; y la cuarta se centra en la producción artística. La adquisición de estas cuatro competencias específicas ha de realizarse a partir de un aprendizaje basado en la práctica, que permita al alumnado experimentar la música y la danza.

Los criterios de evaluación de la materia se plantean como herramientas para medir el nivel de adquisición de las competencias específicas atendiendo a sus componentes cognitivo, procedimental y actitudinal.

Por su parte, los saberes básicos se articulan en tres bloques que integran los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para el logro de las competencias específicas. Bajo el epígrafe de «Escucha y percepción» se engloban aquellos saberes necesarios para desarrollar el concepto de identidad cultural a través del acercamiento al patrimonio dancístico y musical como fuente de disfrute y enriquecimiento personal. El bloque «Interpretación, improvisación y creación escénica» incluye los saberes que permiten al alumnado expresarse a través de la música, aplicando, de forma progresivamente autónoma, distintas técnicas musicales y dancísticas. Y, por último, en el bloque referido a «Contextos y culturas» se recogen saberes referidos a diferentes géneros y estilos musicales que amplían el horizonte de referencias a otras tradiciones e imaginarios.

Para mejorar las capacidades del alumnado, se propone el diseño de situaciones de aprendizaje que, planteadas desde una perspectiva global, permitan la aplicación de los conocimientos, destrezas y actitudes adquiridos previamente, así como el desarrollo y la adquisición de otros nuevos que completen los anteriores. Las situaciones de aprendizaje favorecerán la conexión de los aprendizajes de la materia de Música con los de otras materias no solo de índole artística, por ejemplo, la relación matemática que subyace en las relaciones rítmicas y estructurales, las cualidades físicas del sonido, la relación entre el lenguaje y la música, la simbiosis del texto y el idioma con las melodías, la tecnología como base en los avances técnicos de la música, o la necesidad de conocer el contexto histórico para entender el porqué de las diferentes expresiones musicales y dancísticas.

PERFIL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO AL TÉRMINO DEL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y PERFIL DE SALIDA AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

La Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente ha servido como referente de partida para definir las competencias recogidas en el Perfil competencial y Perfil de salida y refuerza el compromiso del sistema educativo español con el objetivo de adoptar unas referencias comunes que fortalezcan la cohesión entre los sistemas educativos de la Unión

Europea y faciliten que sus ciudadanos y ciudadanas, si así lo consideran, puedan estudiar y trabajar a lo largo de su vida tanto en su propio país como en otros países de su entorno.

Las competencias clave de la Recomendación europea se han vinculado con los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado y ante los que necesitará desplegar esas mismas competencias clave. Del mismo modo, se han incorporado también los retos recogidos en el documento *Key Drivers of Curricula Change in the 21st Century* de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015.

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica es la herramienta en la que se concretan los principios y los fines del sistema educativo español referidos a dicho periodo. El Perfil identifica y define, en conexión con los retos del siglo XXI, las competencias clave que se espera que los alumnos y alumnas hayan desarrollado al completar esta fase de su itinerario formativo e introduce orientaciones sobre el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria. Constituye el referente último tanto para la programación como para la evaluación docente en las distintas etapas y modalidades de la formación básica, así como para la toma de decisiones sobre promoción entre los distintos cursos y para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

El currículo que desarrolla la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía incorpora el Perfil competencial como elemento necesario que identifica y define las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar el segundo curso de esta etapa e introduce los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al término del mismo. Se concibe, por tanto, como referente para la programación y toma de decisiones docentes.

La vinculación entre competencias clave y retos del siglo XXI es la que dará sentido a los aprendizajes, al acercar la escuela a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana, lo que, a su vez, proporcionará el necesario punto de apoyo para favorecer situaciones de aprendizaje significativas y relevantes, tanto para el alumnado como para el personal docente, garantizándose, así, que todo alumno o alumna que supere con éxito la Enseñanza Básica y, por tanto, haya adquirido y desarrollado las competencias clave definidas en el Perfil de salida, sepa activar los aprendizajes adquiridos para responder a los principales desafíos a los que deberá hacer frente a lo largo de su vida:

– Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.

- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
- Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

La respuesta a estos y otros desafíos, entre los que existe una absoluta interdependencia, necesita de los conocimientos, destrezas y actitudes que subyacen a las competencias clave y son abordados en los distintos ámbitos y materias que componen el currículo. Estos contenidos disciplinares son imprescindibles, porque sin ellos el alumnado no entendería lo que ocurre a su alrededor y, por tanto, no podría valorar críticamente la situación ni, mucho menos, responder adecuadamente. Lo esencial de la integración de los retos en el Perfil de salida radica en que añaden una exigencia de actuación, la cual conecta con el enfoque competencial del currículo: la meta no es la mera adquisición de contenidos, sino aprender a utilizarlos para solucionar necesidades presentes en la realidad.

Estos desafíos implican adoptar una posición ética exigente, ya que suponen articular la búsqueda legítima del bienestar personal respetando el bien común. Requieren, además, trascender la mirada local para analizar y comprometerse también con los problemas globales. Todo ello exige, por una parte, una mente compleja, capaz de pensar en términos sistémicos, abiertos y con un alto nivel de incertidumbre, y, por otra, la capacidad de empatizar con aspectos relevantes, aunque no nos afecten de manera directa, lo que implica asumir los valores de justicia social, equidad y democracia, así como desarrollar un espíritu crítico y proactivo hacia las situaciones de injusticia, inequidad y exclusión.

COMPETENCIAS CLAVE QUE SE DEBEN ADQUIRIR

Las competencias clave que se recogen en el Perfil competencial y el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que ambos perfiles remiten a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la Enseñanza Básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en estos perfiles, y que son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresiones culturales.

La transversalidad es una condición inherente al Perfil competencial y al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia o ámbito, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias o ámbitos y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

PROPUESTA DE GRADUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE CON SUS DESCRIPTORES AL TÉRMINO DE LA ENSEÑANZA BÁSICA

Teniendo en cuenta lo regulado en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 11 del citado Real Decreto, se presentan a continuación los descriptores de cada una de las competencias clave secuenciados en el segundo curso de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, tomando como referente el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica y correspondiendo el cuarto curso con el Perfil de salida del alumno o alumna al finalizar dicha etapa.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia,

<p>progresivamente en el uso de la coherencia,</p> <p>corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.</p>	<p>corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.</p>
<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.</p>	<p>CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.</p>
<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.</p>	<p>CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.</p>

<p>CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal</p>	<p>CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad</p>
<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.</p>	<p>CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes los diferentes sistemas de comunicación.</p>

COMPETENCIA PLURILINGÜE

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una

<p>equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.</p>	<p>necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas...) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>
<p>STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), y aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático formal, con ética y responsabilidad para compartir y construir nuevos conocimientos.</p>	<p>STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.</p>

COMPETENCIA DIGITAL

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos al finalizar la Enseñanza Básica

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
<p>CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.</p>	<p>CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.</p>
<p>CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.</p>	<p>CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.</p>
<p>CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.</p>	<p>CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.</p>
<p>CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.</p>	<p>CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.</p>
<p>CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas</p>	<p>CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos</p>

sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.	o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	--

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés...), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.

<p>CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.</p>	<p>CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.</p>
<p>CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.</p>	<p>CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.</p>
<p>CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.</p>	<p>CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.</p>

COMPETENCIA CIUDADANA

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
--	--

<p>CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.</p>	<p>CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.</p>
<p>CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.</p>	<p>CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.</p>
<p>CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.</p>	<p>CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa, y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia</p>
<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos</p>	<p>CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.</p>

que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
--	--

COMPETENCIA EMPRENDEDORA

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...
CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos

<p>y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.</p>	<p>fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.</p>
<p>CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender</p>	<p>CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.</p>

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES

La competencia en conciencia y expresiones culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos al finalizar la Enseñanza Básica

<p>AL COMPLETAR EL SEGUNDO CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>	<p>AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O ALUMNA...</p>
--	--

<p>CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.</p>	<p>CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.</p>
<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>	<p>CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.</p>
<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.</p>	<p>CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.</p>
<p>CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las</p>	<p>CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.</p>

oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.	
--	--

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio andaluz.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia, en especial aquellas que han influido en el desarrollo de la identidad andaluza. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras

personas, dentro y fuera de Andalucía. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico y autocrítico, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Aprender estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad

previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la *performance*. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

CURSO PRIMERO

1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas. 1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.

1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.

Competencia específica 2

2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.

2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.

Competencia específica 3

3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.

3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.

3.3. Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.

Competencia específica 4

4.1. Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.

4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

SABERES BÁSICOS

A. Escucha y percepción

MUS.1.A.1. El silencio, el sonido, el ruido y la escucha activa. Sensibilidad ante la polución sonora y la creación de ambientes saludables de escucha.

MUS.1.A.2. Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.

MUS.1.A.3. Voces e instrumentos: clasificación general de los instrumentos por familias y características. Agrupaciones.

MUS.1.A.4. Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.

MUS.1.A.5. Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales, en vivo y registradas.

MUS.1.A.6. Mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a través de la música y la danza.

MUS.1.A.7. Herramientas digitales para la recepción percepción musical.

MUS.1.A.8. Estrategias de búsqueda, selección y reelaboración de información fiable, pertinente y de calidad.

MUS.1.A.9. Normas de comportamiento básicas en la recepción percepción musical: respeto y valoración.

B. Interpretación, improvisación y creación escénica

MUS.1.B.1. La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.

MUS.1.B.2. Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos y tipos de compases. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.

MUS.1.B.3. Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.

MUS.1.B.4. Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.

MUS.1.B.5. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control gestión de emociones.

MUS.1.B.6. Técnicas de improvisación guiada y libre.

MUS.1.B.7. Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.

MUS.1.B.8. La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.

MUS.1.B.9. Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.

MUS.1.B.10. Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.

C. Contextos y culturas

MUS.1.C.1. Historia de la música y de la danza occidental: periodos, características, géneros, voces, instrumentos y agrupaciones.

MUS.1.C.2. Las músicas tradicionales en España y su diversidad cultural: Instrumentos, canciones, danzas y bailes.

MUS.1.C.3. La música tradicional en Andalucía: El flamenco. Cante, baile y toque. MUS.1.C.4. Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.

MUS.1.C.5. Músicas populares, urbanas y contemporáneas.

MUS.1.C.6. El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

Música (primer curso)		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos mínimos
1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.	1.1	MUS.1.A.1. MUS.1.A.2. MUS.1.A.3. MUS.1.A.7. MUS.1.A.8. MUS.1.C.1.
	1.2	MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.A.6. MUS.1.A.9. MUS.1.C.2. MUS.1.C.3.

	1.3	MUS.1.A.4. MUS.1.A.5. MUS.1.C.1. MUS.1.C.4. MUS.1.C.5.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.	2.1	MUS.1.B.5. MUS.1.B.6. MUS.1.B.10.
	2.2	MUS.1.B.7. MUS.1.B.10.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.	3.1	MUS.1.B.1. MUS.1.B.2.
	3.2	MUS.1.B.5. MUS.1.B.10.
	3.3	MUS.1.B.3. MUS.1.B.4. MUS.1.B.5.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.	4.1	MUS.1.A.8. MUS.1.B.8. MUS.1.C.6.
	4.2	MUS.1.B.3. MUS.1.B.7.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE Y ORIENTACIONES PARA SU DISEÑO

1. Teniendo en cuenta el apartado f) del artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, las situaciones de aprendizaje implican la realización de un conjunto de actividades articuladas que los docentes llevarán a cabo para lograr que el alumnado desarrolle las competencias específicas en un contexto determinado.
2. La metodología tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado, favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales y la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.
3. Las situaciones de aprendizaje serán diseñadas de manera que permitan la integración de los aprendizajes, poniéndolos en relación con distintos tipos de saberes básicos y utilizándolos de manera efectiva en diferentes situaciones y contextos.
4. La metodología aplicada en el desarrollo de las situaciones de aprendizaje estará orientada al desarrollo de competencias específicas, a través de situaciones educativas que posibiliten, fomenten y desarrollen conexiones con las prácticas sociales y culturales de la comunidad.
5. En el desarrollo de las distintas situaciones de aprendizaje se favorecerá el desarrollo de actividades y tareas relevantes, haciendo uso de recursos y materiales didácticos diversos.
6. En el planteamiento de las distintas situaciones de aprendizaje se garantizará el funcionamiento coordinado de los docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrador y holístico al proceso educativo.
7. Para el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se tendrá en consideración lo recogido en las orientaciones del Anexo situaciones de aprendizaje

CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN Y REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias o ámbitos del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.
2. La evaluación será continua y global por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias, que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.
3. El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.
4. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad, a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, y a conocer los resultados de sus evaluaciones, para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación. Para garantizar la objetividad y la transparencia en la evaluación, al comienzo de cada curso, los profesores y profesoras informarán al alumnado acerca de los criterios de evaluación de cada una de las materias, incluidas las materias pendientes de cursos anteriores, así como de los procedimientos y criterios de evaluación y calificación.
5. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, calificación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro.
6. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del primer y tercer curso de la etapa, deberá tenerse en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas de cada materia, a través de la superación de los criterios de evaluación que tiene asociados. Los criterios de evaluación se relacionan de manera directa con las competencias específicas e indicarán el grado de desarrollo de las mismas tal y como se dispone en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo.
7. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado del segundo y cuarto curso de la etapa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, como referentes de la evaluación, se emplearán los criterios de evaluación de las diferentes materias, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, recogidos en los anexos II, III y IV de la Orden 15 de enero de 2021.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. El profesorado llevará a cabo la evaluación del alumnado, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas u objetivos de la materia, según corresponda.

2. Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado. Se fomentarán los procesos de coevaluación y autoevaluación del alumnado.
3. En los cursos primero y tercero, los criterios de evaluación han de ser medibles, por lo que se han de establecer mecanismos objetivos de observación de las acciones que describen, así como indicadores claros, que permitan conocer el grado de desempeño de cada criterio. Para ello, se establecerán indicadores de logro de los criterios, en soportes tipo rúbrica. Los grados o indicadores de desempeño de los criterios de evaluación de los cursos impares de esta etapa se habrán de ajustar a las graduaciones de insuficiente (del 1 al 4), suficiente (del 5 al 6), bien (entre el 6 y el 7), notable (entre el 7 y el 8) y sobresaliente (entre el 9 y el 10).
4. Estos indicadores del grado de desarrollo de los criterios de evaluación o descriptores deberán ser concretados en las programaciones didácticas y matizados en base a la evaluación inicial del alumnado y de su contexto. Los indicadores deberán reflejar los procesos cognitivos y contextos de aplicación, que están referidos en cada criterio de evaluación.
5. En los cursos primero y tercero, la totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
6. En los cursos primero y tercero, los criterios de calificación estarán basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias específicas, y estarán recogidos en las programaciones didácticas.
7. Los docentes evaluarán tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como su propia práctica docente, para lo que concretarán los oportunos procedimientos en la programación didáctica.

ANEXO INDICADORES DE LOGRO

MÚSICA DE 1º y 3º
LISTA DE COTEJO CON LOS CRITERIOS
INSTRUCCIONES
<p>Abajo se presentan los indicadores de logro que se pueden valorar en cada criterio. Para obtener la calificación del criterio, se marca con un X en la escala de los grados de desempeño, teniendo en cuenta los siguientes parámetros:</p> <p>Sobresaliente (SO): se desempeña en dicho logro de una manera excelente o superior a lo esperado. Notable (NO): se desempeña muy bien en dicho logro, pero sin llegar a estar excelente. Bien (BI): se desempeña bien en dicho logro, pero necesita mejorar. Suficiente (SU): tiene un nivel inicial en dicho logro, y lo desempeña de manera regular. Insuficiente (IN): tiene dificultades para alcanzar el logro o no se observa dicho logro porque no lo hace.</p> <p>Los grados de desempeño se valoran sobre 5 para obtener una calificación objetiva y todos los indicadores de logro tienen el mismo valor dentro de su criterio.</p>

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
	Criterios de evaluación	Indicadores de logro	Grados de desempeño				
			IN 1- 4	S U 5- 6	BI 6- 7	N O 7- 8	SO 9- 10
CE1	CR1.1. Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	IL1.1.1. Identifica géneros y estilos de música y danza de diferentes épocas y culturas de diferentes épocas y culturas.					
		IL1.1.2. Identifica y clasifica los tipos de voces y agrupaciones vocales de diferentes géneros y estilos musicales de diferentes épocas y culturas.					
		IL1.1.3. Identifica y clasifica los instrumentos y agrupaciones instrumentales de diferentes géneros y estilos musicales de diferentes épocas y culturas.					
		IL1.1.4. Identifica los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.					
		IL1.1.5. Muestra una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.					
		IL1.1.6. Desarrolla hábitos salufables de escucha (sesibilización frente a la polución acústica).					
	CR1.2. Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y	IL1.2.1. Explica las funciones de diferentes producciones musicales y dancísticas.					
		IL1.2.2. Relaciona las características musicales de una época o estilo musical (tanto de producciones musicales como dancísticas), con su contexto histórico, social o cultural.					

	dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.	IL1.2.3. Identifica mitos, estereotipos y roles de género transmitidos a partir de la música y de la danza e incorpora la perspectiva de género entendiendo la imagen y el papel de la mujer.					
	CR1.3. Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.	IL1.3.1. Establece conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas.					
IL1.3.2. Valora las transformaciones sociales y culturales a través de las obras musicales.							
IL1.3.3. Valora las obras musicales como productos de una época y un contexto (patrimonio musical).							
CE2	CR2.1. Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.	IL2.1.1. Explora diferentes técnicas musicales (voz, instrumentos, objetos sonoros, herramientas digitales, etc.)					
		IL2.1.2. Explora diferentes técnicas dancísticas (bailes, movimiento, expresión corporal, danza, etc.)					
		IL2.1.3. Realiza improvisaciones pautadas de forma individual.					
		IL 2.1.4. Realiza improvisaciones pautadas de forma grupal.					
		IL 2.1.5. Participa de manera activa en agrupaciones vocales, instrumentales y coreográficas, colaborando con iniciativa y compromiso, aportando ideas musicales, y mostrando una actitud abierta y respetuosa.					
	CR2.2. Expresar ideas, sentimientos y emociones en actividades pautadas de improvisación, seleccionando las técnicas más adecuadas de entre las que conforman el repertorio personal de recursos.	IL2.2.1. Improvisa estructuras musicales elementales construidas sobre los modos y las escalas más sencillas y los ritmos más comunes.					
		IL2.2.2. Ejecuta imitaciones rítmicas.					
		IL2.2.3. Realiza improvisaciones rítmicas partiendo de pautas previamente establecidas.					
		IL2.2.4. Ejecuta imitaciones melódicas sencillas.					

		IL2.2.5. Lleva a cabo improvisaciones melódicas partiendo de pautas previamente establecidas.					
CE3	CR3.1. Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.	IL3.1.1. Emplea en la lectura la identificación correcta de la colocación de las notas y las alteraciones en el pentagrama en clave de sol.					
		IL3.1.2. Emplea en la escritura la identificación correcta de la colocación de las notas y las alteraciones en el pentagrama en clave de sol.					
		IL3.1.3. Utiliza correctamente en la lectura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.					
		IL3.1.4. Utiliza correctamente en la escritura la identificación correcta de las figuras y silencios y sus relaciones de duración, así como las indicaciones rítmicas de puntillo; en los compases y combinaciones sencillas del nivel.					
		IL3.1.5. Distingue y aplica los ritmos y compases del nivel a través de la lectura, escritura y audición de pequeñas obras o fragmentos musicales.					
		IL3.1.6. Reconoce y aplica a la interpretación los signos y términos que afectan a los niveles básicos de agógica y dinámica.					
		IL3.1.7. Reconoce y aplica a la interpretación los principales signos de repetición.					
		IL3.1.8. Sabe cuáles son los elementos más básicos del lenguaje musical y explica la diferencia entre ellos: series rítmicas, melodías y armonías.					
		IL3.1.9. Nombra y comprende (en español o inglés) los elementos melódicos básicos: intervalo melódico; tono y semitono; notas naturales; notas alteradas; escala natural; escala cromática.					

		IL3.1.10. Conoce el concepto de frase musical, los procedimientos compositivos más sencillos, y los tipos formales más simples que resultan de su aplicación.					
	CR3.2. Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.	IL3.2.1. Practica las pautas básicas de la interpretación: silencio, atención al director y a los otros intérpretes, audición interior, memoria y adecuación al conjunto.					
		IL3.2.2. Adquiere y aplica las habilidades técnicas e interpretativas y las técnicas de aprendizaje necesarias en las actividades de interpretación adecuadas al nivel.					
		IL3.2.3. Memoriza algunas de las piezas vocales/instrumentales del repertorio del curso.					
		IL3.2.4. Valora los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.					
	CR3.3 Interpretar con corrección piezas musicales y dancísticas sencillas, individuales y grupales, dentro y fuera del aula, gestionando de forma guiada la ansiedad y el miedo escénico, y manteniendo la concentración.	IL3.3.1. Interpreta piezas vocales propuestas de forma individual y/o en grupo, dentro y fuera del aula, en cualquier idioma (incluidas las del repertorio español o anglosajón) aplicando técnicas que permitan una correcta emisión de la voz y adecuadas al nivel.					
		IL3.3.2. Interpreta piezas instrumentales individuales y grupales, y dentro y fuera del aula, de diferentes géneros, estilos y culturas (incluyendo piezas del repertorio español), aprendidas por imitación y a través de la lectura de partituras con diversas formas de notación, adecuadas al nivel.					
		IL3.3.3. Trabaja y ejecuta danzas de diferentes géneros, estilos y culturas, y danzas del repertorio español, dentro y fuera del aula, aprendidas por imitación, y adecuadas al nivel.					
		IL3.3.4. Conoce y pone en práctica las técnicas de control de emociones a la hora de mejorar sus resultados en la interpretación ante un público.					
CE4	CR4.1. Planificar y desarrollar, con	IL4.1.1. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar					

	<p>creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>propuestas artístico musicales de forma individual.</p>					
		<p>IL4.1.2. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para elaborar propuestas artístico musicales en grupo.</p>					
		<p>IL4.1.3. Usa los elementos y recursos adquiridos para crear piezas musicales.</p>					
		<p>IL4.1.4. Utiliza los elementos y recursos adquiridos para crear coreografías.</p>					
		<p>IL4.1.5. Investiga e indaga de forma creativa las posibilidades sonoras y musicales de los objetos.</p>					
		<p>IL4.1.6. Utiliza herramientas analógicas en las propuestas artístico musicales.</p>					
		<p>IL4.1.7. Utiliza herramientas digitales en las propuestas artístico musicales.</p>					
	<p>CR4.2. Participar activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas, valorando las aportaciones del resto de integrantes del grupo y descubriendo oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>	<p>IL4.2.1. Participa activamente en la planificación y en la ejecución de propuestas artístico-musicales colaborativas.</p>					
		<p>IL4.2.2. Muestra interés por el conocimiento y cuidado de la voz, el cuerpo y los instrumentos.</p>					
		<p>IL4.2.3. Manifiesta apertura y respeto hacia las propuestas del profesor y de los compañeros.</p>					
		<p>IL4.2.4. Muestra espíritu crítico ante su propia interpretación y la de su grupo.</p>					
		<p>IL4.2.5. Demuestra una actitud de superación y mejora de sus posibilidades.</p>					
		<p>IL4.2.6. Respeta las distintas capacidades y formas de expresión de sus compañeros.</p>					
<p>IL4.2.7. Cumple las normas que rigen la interpretación y el trabajo en grupo.</p>							
	<p>IL 4.3.8. Valora y respeta el silencio como elemento indispensable para la interpretación y la audición; y para cualquier otra actividad que lo</p>						

		requiera.					
--	--	-----------	--	--	--	--	--

SITUACIONES DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE		
1. IDENTIFICACIÓN		
CURSO: 1º ESO	TÍTULO O TAREA: “CREANDO MÚSICA”.	
	TEMPORALIZACIÓN: PRIMER TRIMESTRE	
2. JUSTIFICACIÓN		
Conocer las 4 cualidades del sonido (altura, timbre, intensidad y duración), como elementos básicos de la notación musical para cualquier composición y que junto con distintas secuencias rítmicas contribuyen a la creación músico artística.		
3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL		
Aprender a reconocer y utilizar las diferentes cualidades sonoras a fin de crear diferentes tipos de composiciones, tanto melódicas como armónicas, combinando diferentes secuencias melódico rítmicas y conseguir estimular así la producción musical por parte del alumnado.		
4. CONCRECIÓN CURRICULAR		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		
<p>1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.</p> <p>2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.</p> <p>3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.</p> <p>4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.</p>		
MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
CE1	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas</p>	<p>A. Escucha y percepción</p> <p>– Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.</p> <p>-Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales.</p>

	<p>con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>–Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico -musicales en vivo y registradas.</p> <p>–Herramientas digitales para la recepción musical.</p> <p>–Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>C. Contextos y culturas</p> <p>–El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
<p>CE2</p>	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>A. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>–Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>–Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>– Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>–La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>–Normas de comportamiento y participación en actividades musicales</p> <p>B. Contextos y culturas</p> <p>–Tradiciones musicales y dancísticas de otras culturas del mundo.</p>
<p>CE3</p>	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>A. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>–La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>–Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido,</p>

<p>CE4</p>	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas: Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>-Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas. Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>-Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p> <p>A. Escucha y percepción</p> <p>-Herramientas digitales para la recepción musical</p> <p>-Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>-Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>-La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>-Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>C. Contextos y culturas</p> <p>-El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.</p>
-------------------	---	---

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Se utilizarán conocimientos ya adquiridos y se introducirán otros nuevos.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR PRIMER CURSO / PERFIL DE SALIDA

Se conectará mediante música actual y presente en la vida cotidiana del alumnado.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
Sonido graves y agudos.	Realización en el aula de audiciones para aprender a diferenciar sonidos agudos y graves, así como ejercicios prácticos por parejas utilizando la voz con sílabas rítmicas para que el resto del grupo “adivine” qué tipo de sonido emiten. Uso de un teclado electrónico en el aula por el profesor emitiendo sonidos de ambos tipos, claramente diferenciables, para que el alumnado los escuche y aprenda fácilmente. Actividades de refuerzo Unidad 2:1,2,3,4, y 5. Evalúo mis competencias: actividades 1,2 y 3.
Sonidos largos y cortos.	Realización en el aula de audiciones para aprender a diferenciar sonidos largos y cortos, así como ejercicios prácticos por parejas utilizando la voz con sílabas rítmicas para que el resto del grupo “adivine” qué tipo de sonido emiten. Uso de un teclado electrónico en el aula por el profesor emitiendo sonidos de ambos tipos, claramente diferenciables, para que el alumnado los escuche y aprenda fácilmente. Actividades de refuerzo Unidad 3: 1,2,5,9. Evalúo mis competencias: actividades 1,2,3 y 4
Sonidos fuertes y suaves	Realización en el aula de audiciones para aprender a diferenciar sonidos fuertes y suaves, así como ejercicios prácticos por parejas utilizando la voz con sílabas rítmicas para que el resto del grupo “adivine” qué tipo de sonido emiten. Uso de un teclado electrónico en el aula por el profesor emitiendo sonidos de ambos tipos, claramente diferenciables, para que el alumnado los escuche y aprenda fácilmente. Actividades de refuerzo Unidad 4: 4,5,6,7. Evalúo mis competencias: actividades 1,2,3 y 4.
Timbre: distinción de voces e instrumentos	Audición en el aula de diferentes fragmentos de música clásica en los que la orquesta y/o coro va alternando las diferentes familias o cuerdas de manera que reconozcan si el sonido lo producen instrumentos de cuerda, viento, o percusión o bien voces blancas, mixtas o de solistas en sus diversas modalidades. Actividades de refuerzo Unidad 5: 1, 3 (actividad de escucha/audición), 4 (actividad de escucha audición),5 (actividad de escucha/audición), 6, 7, 8. Evalúo mis competencias: actividades 1, 2 y 3.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA			
Percepción	Transmisión de los materiales.			
Acción	Actividades diversificadas.			
Esfuerzo	Valoración del trabajo realizado tanto en el aula como en casa.			

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

		RÚBRICAS
--	--	----------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre 7 y 8	Sobresaliente (SB) Entre 9 y 10
1.1	Observación Tareas de clase (rúbrica) Presentación escrita y oral	1 a 4	5 a 6	6 a 7	7 a 8	9 a 10
1.2	Presentaciones orales y escritas					
1.3	Observación.2 Presentaciones.					
2.1	Observación rúbrica.					
3.1	Observación prueba práctica.					
	3.2 Observación prueba práctica.					
	4.1 Presentación práctica. Prueba práctica y escrita.					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se irán evaluando con las medidas adoptadas individualmente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Se dará un nivel a aquel alumnado que adquiera un 5 o 6, nivel medio a los que obtengan un 7 u 8, y nivel avanzado a los que obtengan 9 o 10.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
Autoevaluación de la situación de aprendizaje: temporalización, saberes básicos, actividades, recursos y materiales, criterios e instrumentos de evaluación, grado de participación del alumnado, diseño de situaciones didácticas con las necesidades educativas del alumnado y la planificación docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica - Observación de la consecución de las actividades

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN

CURSO: 3º ESO

TÍTULO O TAREA: ¡Música de cine!

TEMPORALIZACIÓN: 8 sesiones (1º trimestre)

2. JUSTIFICACIÓN

Con esta situación de aprendizaje el alumnado comprenderá la importancia que tiene la música en el cine, y en los medios audiovisuales, y vivirá dicha importancia a través de actividades prácticas.

3. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL

El alumnado aprenderá a crear un leitmotiv para el personaje de un cuento o video, compondrá piezas musicales y un jingle, acompañará una imagen de cine en directo, y hará teatro de sombras.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Analizar obras de diferentes épocas y culturas, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical y dancístico como fuente de disfrute y enriquecimiento personal.
2. Explorar las posibilidades expresivas de diferentes técnicas musicales y dancísticas, a través de actividades de improvisación, para incorporarlas al repertorio personal de recursos y desarrollar el criterio de selección de las técnicas más adecuadas a la intención expresiva.
3. Interpretar piezas musicales y dancísticas, gestionando adecuadamente las emociones y empleando diversas estrategias y técnicas vocales, corporales o instrumentales, para ampliar las posibilidades de expresión personal.
4. Crear propuestas artístico-musicales, empleando la voz, el cuerpo, instrumentos musicales y herramientas tecnológicas, para potenciar la creatividad e identificar oportunidades de desarrollo personal, social, académico y profesional.

MATERIA	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
Música CE1	<p>1.1 Identificar los principales rasgos estilísticos de obras musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.</p> <p>1.2 Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas producciones musicales y dancísticas, relacionándolas con las principales características de su contexto histórico, social y cultural.</p> <p>1.3 Establecer conexiones entre manifestaciones musicales y dancísticas de diferentes épocas y culturas, valorando su influencia sobre la música y la danza actuales.</p>	<p>A. Escucha y percepción</p> <ul style="list-style-type: none">– Obras musicales y dancísticas: análisis, descripción y valoración de sus características básicas. Géneros de la música y la danza.– Compositores y compositoras, artistas e intérpretes internacionales, nacionales, regionales y locales. – Conciertos, actuaciones musicales y otras manifestaciones artístico-musicales en vivo y registradas.– Herramientas digitales para la recepción musical.– Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración. <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>Principales géneros musicales y escénicos del patrimonio cultural.</p> <p>C. Contextos y culturas</p> <ul style="list-style-type: none">– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.
CE2	<p>2.1 Participar, con iniciativa, confianza y creatividad, en la exploración de técnicas musicales y dancísticas básicas, por medio de improvisaciones pautadas, individuales o grupales, en las que se empleen la voz, el cuerpo, instrumentos musicales o herramientas tecnológicas.</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <ul style="list-style-type: none">- Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.– Técnicas básicas para la interpretación:

		<p>técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones. – Técnicas de improvisación guiada y libre. – Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales</p> <p>C. Contextos y culturas</p> <p>– Tradiciones musicales dancísticas de otras culturas del mundo.</p>
CE3	<p>3.1 Leer partituras sencillas, identificando de forma guiada los elementos básicos del lenguaje musical, con o sin apoyo de la audición.</p> <p>3.2 Emplear técnicas básicas de interpretación vocal, corporal o instrumental, aplicando estrategias de memorización y valorando los ensayos como espacios de escucha y aprendizaje.</p>	<p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>– La partitura: identificación y aplicación de grafías, lectura y escritura musical.</p> <p>– Elementos básicos del lenguaje musical: parámetros del sonido, intervalos. Tonalidad: escalas musicales, la armadura y acordes básicos. Texturas. Formas musicales a lo largo de los periodos históricos y en la actualidad.</p> <p>– Repertorio vocal, instrumental o corporal individual o grupal de distintos tipos de música del patrimonio musical propio y de otras culturas.</p> <p>Técnicas básicas para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales y corporales, técnicas de estudio y de control de emociones.</p> <p>Técnicas de improvisación guiada y libre.</p> <p>– Normas de comportamiento y participación en actividades musicales.</p>
CE4	<p>4.1 Planificar y desarrollar, con creatividad, propuestas artístico-musicales, tanto individuales como colaborativas, empleando medios musicales y dancísticos, así como herramientas analógicas y digitales.</p>	<p>A. Escucha y percepción</p> <p>– Herramientas digitales para la recepción musical</p> <p>– Normas de comportamiento básicas en la recepción musical: respeto y valoración.</p> <p>B. Interpretación, improvisación y creación escénica.</p> <p>– Proyectos musicales y audiovisuales: empleo de la voz, el cuerpo, los instrumentos musicales, los medios y las aplicaciones tecnológicas.</p> <p>– La propiedad intelectual y cultural: planteamientos éticos y responsables. Hábitos de consumo musical responsable.</p> <p>– Herramientas digitales para la creación musical. Secuenciadores y editores de partituras.</p> <p>C. Contextos y culturas</p>

– El sonido y la música en los medios audiovisuales y las tecnologías digitales.

ORIENTACIONES PARA LA COMPETENCIA ESPECÍFICA

Se introducirán conocimientos previos y nuevos.

CONEXIÓN CON EL PERFIL COMPETENCIAL AL FINALIZAR SEGUNDO CURSO / PERFIL DE SALIDA

Se conecta con música muy presente en la vida de nuestro alumnado.

5. SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA

ACTIVIDADES (TIPOS Y CONTEXTOS)	EJERCICIOS (RECURSOS Y PROCESOS COGNITIVOS)
En marcha	Se comienza activando a los alumnos observando un vídeo con un fragmento de una película. Esto permitirá, mediante una serie de preguntas abiertas (participación de todo el grupo y detectar los conocimientos previos que tienen sobre el tema). Seguidamente se verá otro vídeo donde podrán observar la grabación de uno de los temas de un conocido juego. Para apreciar el papel de la música en los medios audiovisuales.
Leitmotiv y creación	Se continúa con una experimentación haciendo una propuesta musical relacionada con la forma de identificar un personaje con una melodía. Escuchar leitmotiv de diferentes películas y crear uno propio para un mini cuento musical.
¡Ronda de composición!	Estudio de la música en los medios de comunicación. Actividad 1: Doblaje de un anuncio televisivo: mientras se escucha un anuncio, el alumnado tendrá que doblar el anuncio incluyendo todos los sonidos musicales. Actividad 2: Creación de un jingle, para un producto que diga la profesora.
Teatro de sombras	Interpretación de un teatro de sombras siempre que los recursos del centro lo permitan, para trabajar la vivencia de la música y con el teatro de una manera más práctica.
Exposición teórica: historia del cine	Estudio de la música de cine a lo largo de la historia y exposición final por grupos.

6. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA ORDINARIA A NIVEL DE AULA

Medidas generales. Medidas específicas. Adaptaciones DUA.

PRINCIPIOS DUA	PAUTAS DUA
Percepción	Transmisión de los materiales
Acción	Actividades diversas
Esfuerzo	Valorar el trabajo en clase y casa

7. VALORACIÓN DE LO APRENDIDO

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INSTRUMENTOS DE OBSERVACIÓN	RÚBRICAS				
		Insuficiente (IN) Del 1 al 4	Suficiente (SU) Entre 5 y 6	Bien (BI) Entre 6 y 7	Notable (NT) Entre 7 y 8	Sobresaliente (SB) Entre 9 y 10
1.1.	Observación Tareas de clase (rúbrica) Presentación escrita y oral	1 a 4	5 a 6	6 a 7	7 a 8	9 a 10
1.2.	Presentaciones orales y escritas					

1.3.	Observación Presentaciones					
2.1.	Observación Rúbrica Prueba práctica					
3.1.	Observación Prueba práctica					
3.2.	Observación Prueba práctica					
4.1.	Presentación práctica Prueba práctica y escrita					

EVALUACIÓN VALORACIÓN MEDIDAS DUA PARA LA DIVERSIDAD

Se irán evaluando con las medidas adoptadas individualmente durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

NIVEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL

Se dará un nivel a aquel alumnado que adquiera un 5 o 6, nivel medio a los que obtengan un 7 u 8, y nivel avanzado a los que obtengan 9 o 10.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Indicador	Instrumento
Autoevaluación de la situación de aprendizaje: temporalización, saberes básicos, actividades, recursos y materiales, criterios e instrumentos de evaluación, grado de participación del alumnado, diseño de situaciones didácticas con las necesidades educativas del alumnado y la planificación docente.	Rúbrica Observación de la consecución de las actividades

